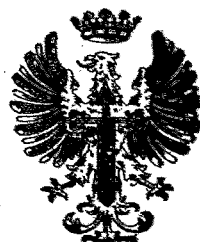




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



ESCUELA POLITECNICA
DEL EJERCITO

Bajas

Causa baja, a voluntad propia, en la Escuela Politécnica del Ejército, como alumno del primer Curso de Preparatorio, para el que fué nombrado por Orden de 25 de julio del año actual (D. O. núm. 171), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan López Herrera, con destino en la Agrupación de Infantería San Fernando número 11.

Igualmente causa baja, por no haberse incorporado al mencionado curso, para el que fué nombrado por Orden de la misma fecha, el teniente ayudante del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Mariano Lauria Llorente, con destino en la Agrupación de Automovillismo del Sector del Sahara.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

BARRCSO



INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento en las Unidades Especiales de

la Instrucción Premilitar Superior el curso que determina el artículo 47 de las Instrucciones vigentes para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército y el 49, modificado por Decreto de 15 de julio de 1955 (D. O. núm. 164), se ascienden, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas que se indican, a los sargentos de dicha Escala, procedentes de los Cuerpos armados que se detallan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 1 de octubre de 1961, escalafonándose con arreglo al orden en que figuran relacionados y quedando en la situación militar que determina el apartado B11) del artículo 52 de las mencionadas Instrucciones, modificado por Orden de 6 de abril de 1957 (D. O. número 85).

Arma de Infantería

Don José A. García González, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Don Francisco Varas Arriba, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Don José Morales Galés, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Don Guillermo Rubio González del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Don Sócrates Aragón Rubio, de la Agrupación de Infantería España número 18.

Don Juan Nacher Nacher, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Don Juan García González, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Don Francisco Mateo Hernández, de la Agrupación de Infantería Castilla núm. 16.

Don Francisco Casanova López, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Don Serafín Oria Matilla, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Francisco Román Román, del

Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Manuel López Escuderc, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Don Adolfo Fernández González, del Batallón de Infantería La Palma número VII.

Don Manuel Murillo López, de la Agrupación de Infantería Lepanto número 2.

Don Vicente Boix Llombart, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Don Fermín Belda Otero, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Don Orlando Alonso González, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Don Laureano Ramos García, de la Agrupación de Infantería Castilla número 16.

Don Fernando Curbelo Fernández, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Don Manuel López Torres, del Batallón Motorizado Barbastro número XVI.

Don José Jiménez Jimena, de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Don Luis Lombarte Santamaría de la Unidad de Automóviles C. G. C.

Don José Brox Ruiz, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Don Antonio Nevado García, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Don Antonio Sánchez Butrón, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Don Roberto Bescos Vicián, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Don Hilgino Barroso Tello, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Don Mariano Benlindres Dorado, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Don José González Rodríguez del

Batallón Motorizado Barbastró número XVI.

Don Manuel Pastor Gau, de la Agrupación de Infantería Lepanto número 2.

Don Carlos Domínguez Sánchez, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Don José Sánchez Guerrero, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Don Jaime López Casildo, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Don Antonio Quintero Cueto, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Don Antonio Díaz Joya, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Severiano Hidalgo Ortega, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Don José Sánchez Garri, de la Agrupación de Infantería España número 18.

Don Matías Jiménez Gómez, del Regimiento C. C. C. Alcázar de Toledo número 61.

Don Andrés Pallarés Padilla, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Don Ramón Martín Serrano, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Nicolás Vicente Collado, de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Don Modesto Conde Rubio, de la Agrupación de Infantería Lepanto número 2.

Don Manuel Gómez Caro, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Antonio Salvá González, de la Agrupación de Infantería España número 18.

Don Ramón Pérez Hernández, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Don José Ramos García, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Don Pedro Prats del Campo, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Valeriano Tranco Aragón, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Arma de Caballería

Don Ramón Navarro Salazar, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

Don Pedro Reig Guadalupe, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

Don Martín Delgado Herrero, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Don Salvador González Manzano, del Regimiento Dragones Calatrava número 2.

Don Luis Fernández Martínez, del Grupo Dragones Alfabra.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Domingo Riquelme Monera, del Grupo de Artillería Auto 105/26, de Ifni.

Don José Escolano Serrano, del Regimiento de Artillería número 94.

Don Domiciano Mora Casado, del Regimiento de Artillería número 29.

Don Mariano Franco Arroyo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don Germán Gómez de Pablos, del Regimiento de Artillería número 41.

Don José Antonio Campaño Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don Mariano Trillo Jiménez, del Regimiento de Artillería número 29.

Don Teófilo Camacho Ruiz, de la Unidad de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Don José Llanos Blanco, del Regimiento de Artillería número 19.

Don Ramón Simonet Molina, del Regimiento de Artillería número 16.

Don Juan González Alonso, del Regimiento de Artillería número 28.

Don José Toronjo Martín, del Regimiento de Artillería número 32.

Don Enrique Bafuel Enriquez, del Regimiento de Artillería número 17.

Don Ángel García Moreno, del Regimiento de Artillería número 19.

Don Manuel Luque Alfonso, del Regimiento de Artillería número 32.

Don Matías García Sebastián, del Regimiento de Artillería número 41.

Don Manuel Moreno Marín, del Regimiento de Artillería número 17.

Don Germán Liñez Guerrero, del Regimiento de Artillería número 32.

Don José María Aguirre Gómez, del Regimiento de Artillería número 19.

Don Dámaso Mateo Mena, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Don Ramón Vázquez Casasnovas, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Don José Camarero Palacio, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Don José Sánchez Millón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don José Tomás Doncel, del Regimiento de Artillería número 32.

Don Gonzalo Domínguez Canale, del Regimiento de Artillería número 19.

Don Carlos Ares Sánchez, del Regimiento de Artillería número 19.

Don José Tortosa Vicedo, del Grupo de Artillería Auto 105/26, de Ifni.

Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

Don Antonio Afonso Hernández, del Grupo de Artillería Antiaérea número II.

Don Joaquín Canibano García, del Grupo de Artillería Antiaérea número II.

Don Andrés Lángara Aizpurúa, del Regimiento de Artillería número 9.

Don Jorge Ovies García, del Regimiento de Artillería número 9.

Don José Alcázar Segura, del Regimiento de Artillería número 9.

Don Santiago Ochoa Elizondo, del Regimiento de Artillería número 9.

Don José Cazorla Sánchez, del Regimiento de Artillería número 9.

Don Jaime Espadilla Garrido, del Regimiento de Artillería número 9.

Don Félix Calderón Higuera, del Regimiento de Artillería número 9.

Don José Camps Barra, del Regimiento de Artillería número 9.

Arma de Artillería (Escala de Costa)

Don Fernando González Iglesias, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Jorge Soldevilla Vidal, del Regimiento Mixto de Ingenieros.

Don Jacobo Cabada Castro, del Regimiento de Redes Permanentes.

Don José Mudarra Suárez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Don Rufino Vázquez Vázquez, de la Compañía de Transmisiones Canarias.

Don Manuel Rodríguez Forte, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Don Juan García Muela, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Don José Rodrigo Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones número 1.

Don Mariano Palomo Blanco, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Don Jaime Manjón Egido, del Regimiento de Transmisiones número 1.

Don Quintiliano Gallego Moya, del Regimiento de Redes Permanentes.

Don José Moreno Montoro, del Regimiento de Redes Permanentes.

Don José Rodríguez Crespo, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Don José Ariñez Moros, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Don Gil Pérez Díaz, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Don Leandro Carreto Nicolás, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Don Carlos Cointe Pimentel, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Don Rafael López Miura, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Don José María Vivanco Mateos, del Regimiento de Transmisiones número 1.

Don José Jiménez Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros.

Don Jesús Bandrés de Rivas, del Regimiento de Especialidades del Ejército.

Don Armando Domeque Cuartero, del Regimiento de Pontoneros.

Don Juan A. García Torres, del Regimiento de Pontoneros.

Don Luis Cué Martínez, del Regimiento núm. 1.

Don Manuel Fernández Álvarez del Regimiento de Especialidades del Ejército.

Don José Ruiz Gurbindo, del Regimiento de Pontoneros.

Don Jerónimo Conejos Sánchez, del Regimiento de Pontoneros.

Don Diego Galeote Benítez, del Regimiento de Pontoneros.

Don Eduardo Soguero López, del Regimiento de Pontoneros.

Don Manuel Criado García, del Regimiento de Pontoneros.

Don Diego Pilares Naranjo, del Regimiento de Pontoneros.

Don Antonio Medina Rosique, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Don Moisés Rivera Toledano, del Regimiento núm. 1.

Don Joaquín Sánchez León, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Don Jesús Colmenero Grande, del Regimiento núm. 1.

Madrid, 20 de octubre de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próximo a producirse el del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de la Legión, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: quince días.

Madrid, 27 de octubre de 1961.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo decimosexto del Decreto número 900/1961, de 18 de mayo (D.O.

RIO OFICIAL núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril (D. O. núm. 94), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería (E. A.) diplomado del S. E. M., don Luis Andrés Castillo, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, continuando en la misma situación.

Madrid, 27 de octubre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 28 de octubre de 1961, a los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Montes Martín, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Cantalapiedra Fernández de Toledo, de las Fuerzas de Policía Armada, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables, que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Subteniente de Infantería D. Juan Aragón Martín, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Asensio Santamaría, de la Academia General Militar.

Otro, D. Sabino Álvarez Álvarez, de la misma.

Otro, D. Juan Sánchez Zardo, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Segismundo de la Fuente González, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. I.

Otro, D. Recaredo Jiménez Amores, de la Dirección General de Mutilados de Guerra, por la Patria.

Otro, D. Arturo Rebollo Ortiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, D. José Domínguez Hernández, del Gobierno Militar de Zamora.

Otro, D. Amalio Álvarez Asensio, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Baldomero Lorente Morata, del Juzgado Militar Permanente en la 5.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Brigada de Infantería D. Pedro Sanz Carrasco, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. José Ruiz Ramos, de la Agrupación de Infantería Gavadonga número 5.

Otro, D. Bienvenido López Pérez, de la misma.

Otro, D. Apolinar Agustín Marcos, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Angel Barragán Ibarrola, de la misma.

Otro, D. Félix Sanz Ortega, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. José Sastre Esteban, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Mariano García Merino, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Emilio Glera del Campo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. José Vázquez López, de la misma.

Otro, D. Faustino Alonso Alonso, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Alberto Eguiluz Marquinez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Maximino Santiago García, del mismo.

Otro, D. Fermín Santamaría Sancho, de la Agrupación de Tropas No-madas.

Otro, D. Salvador Fernández Ortiz del Río, del Museo del Ejército.

Otro, D. Pablo Rodríguez Pardo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Tirado Rimada, de la Unidad de Automóviles de la División

de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Jemino Moriones Pomet, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Senén Blanco Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. Eusebio Alcaine Aduafin, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Antonio de las Heras Marino, de la Agrupación de Infantería León núm. 38, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Arnal Martín, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Manuel Naranjo León, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Sargento primero de Infantería don Francisco Pérez Martínez, de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vera Agapito, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Trigo Hidalgo, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Antonio Villanueva Regueljo, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Justo Calvo Marín, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Doroteo de Frutos Muñoz, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Ignacio Villoria Sánchez, de la Agrupación de Infantería Alcantara núm. 33.

Otro, D. Justo Sánchez-Izquierdo, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Ignacio Ripalda Esquizabel, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Manuel Asensio Moreno, del mismo.

Otro, D. Eduardo Suárez Arias, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Tomás Durán Lafuente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, D. Lázaro González Escribano, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Moro Gallego, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Ferrer Millán, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, D. Belisario Granja Varela, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco González Portillo, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Lorenzo Otaduy Luis, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Sargento de Infantería D. Javier Carballo Devesa, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. José Mangas Gutiérrez, de Parques y Talleres de Automovilismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Antonio Soriano Molina, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Antonio Hidalgo Fuentes, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Juan Egidio Iglesias, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Julio Ruiz Isidro, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. José Bravo Yuste, del mismo.

Otro, D. Amelio García Sánchez, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Enrique Buceta Fuentes, de la misma.

Otro, D. Pablo Soriano Miguel, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Antonio Guillón Sánchez, de la misma.

Otro, D. José Domínguez Luna, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Manuel Giménez Cano, del

Batallón de Carros Medios de la División «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Leovigildo Fernández Gómez, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Emilio Hernández León, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Rafael Martínez Azcona, del mismo.

Otro, D. Angel Ballesteros Gajate, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Manuel Casado Corral (caballero suboficial cadete), de la Academia Auxiliar Militar.

Brigada legionario D. Antonio Gil Valverde, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. José Fernández Ibáñez, del mismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Sargento legionario D. Gregorio Chaves Artigues, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Alfredo Acebes López, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Juan Alba Milana, colocado en Canarias, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Buenaventura Benito Zorrilla, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Emilio Vázquez García, colocado en Africa, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Simón Díaz González, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Amores Amores, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Miguel Redondo Agüero, colocado en la misma.

Otro, D. Adolfo Castro Miguel, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Villamor Prieto, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Dionisio Tobal Hernández, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Ramírez Ruiz, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano González Gómez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Clemente Blanco González, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Peral Macías, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Atilano Estal Temprano, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Saturnino Miguel de Toro, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Garrido Tovar, colocado en la misma.

Otro, D. Exuperio García Collado, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Allaga Provenza, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Emeterio García Domínguez, colocado en la misma.

Otro, D. Pedro Nicasio March, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Arribas Vázquez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Celestino Arteta Vizcar, colocado en la misma.

Otro, D. Fernando Castro González, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Hilario García Álvarez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Sixto Arranz Sancho, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Teodoro Martín Hernanz, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Jesús Varandela Freire, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José González Delgado, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Alfredo Núñez Fernández, colocado en la misma.

Otro, D. José González González, colocado en la misma.

Otro, D. Rafael Rojas Amaya, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Parreño Bonaño, colocado en la misma.

Otro, D. Enrique García Grande, reemplazo voluntario en Canarias.

Sargento de complemento de Infantería D. Casimiro Mesonero González, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Fulgencio Perodomingo Serrano, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Lorenzo Bascones Alonso, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Fidel de Abajo Méndez, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Margallo Meléndez, colocado en la misma.

Otro, D. Máximo Muñoz Sánchez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Vicente Martín Iglesias, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Marinas Luengo, colocado en la misma.

Otro, D. Miguel Salvo Marín, colocado en la misma.

Otro, D. Luis Sanz Sanz, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Fernández Olmo, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Alba Cañero, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Aparicio Garcerán, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Artieda Allué, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Goto Rodríguez, colocado en la misma.

Otro, D. José Borrajeros Rivadulla, colocado en la misma.

Otro, D. Victoriano Verísimo Blanco, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Rodríguez Fernández, colocado en la misma.

Otro, D. Félix Fulgencio Mendoza, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Aineto Sanz, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Vidal Avejón Ortiz, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Julián López Sanjuán, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel López Riego, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Abundio Alcoya Sola, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Frutos García Asenjo, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ildefonso Morales Blanco, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Francisco Permay Porto, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Hernández Ruiz, colocado en la misma.

Otro, D. Lino Díez Calvo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Blas Abramo Díos, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Casimiro Conde Yéboles, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Marcial Domínguez Malga, colocado en la misma.

Otro, D. Javier Caldelas Álvarez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José García Pérez, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio López Feijoo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Ramón Ramos Oleiro, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Quiroga de la Peña, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Germán Rodríguez Hermida, colocado en la misma.

Otro, D. Luis Torres Doval, colocado en la misma.

Otro, D. Abel Alonso López, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Manuel Arias Conejo, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Torres García, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Carreño Martín, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Enrique Caro Páez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Fernando Cabrera Pariente, colocado en la misma.

Otro, D. Hilario Barrientos Márquez, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Alemán Artilles, colocado en Canarias.

Otro, D. José Magdaleno Marrero, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Vicente García Amado, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Herminio Arias Carro, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Pedro Fuentes Barreiro, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Manuel Gándara Medela, colocado en Canarias.

Otro, D. Demetrio Guisado Blázquez, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Vicente Pino Pestaña, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Domingo Rodríguez Darana, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. José Torres Moreno, reemplazo voluntario en África.

Otro, D. Manuel Robles Corpas, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959. Rectificación.

Madrid, 23 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Subteniente de Infantería D. Felisimo Martín Rodríguez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

Otro, D. Antonio Fernández Civan-

tos, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Eloy Quiroga Quiroga, de la Agrupación de Infantería Zamora número 6.

Otro, D. Justo Cantos Linares, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Francisco Osorio Díaz, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Sergio Fernández Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Florencio Armendáriz Ortiz, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Juan España Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Toledo número 33.

Otro, D. Jesús Esparza Coral, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Manuel Nieto Fernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Jacinto Coria Jaspe, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Rufo Barroso Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Otro, D. Antonio Gómez López, en situación de disponible en Baleares.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961

Subteniente de Infantería D. Virgilio Mansilla Chaca, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Pablo Fauste Lamaja, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Albino Domínguez García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Juan Grande Román, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 9.

Otro, D. Julián Espeleta Gracia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Otro, D. Rafael Caballero del Valle, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Brigada de Infantería D. Severino García Mollá, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 40.

Otro, D. Felipe Granados Blanco, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Antonio Doblas Moreno, del Batallón C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Primitivo Gracia Périz, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Pedro Arteaga Sanmartín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Braulio González Rosete, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Pablo Gómez Infantes, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Pedro Berzal Alvaro, de la misma.

Otro, D. Julio Martínez Álvarez, de la misma.

Otro, D. José González González, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Ignacio Yáñez Asensio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Félix Prado Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Manuel Trigo Andrés, del Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián).

Otro, D. Ezequiel Álvarez Pombal, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Tomás López, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Francisco Santos Aral, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Sargento primero de Infantería don Emilio Herrero Herrero, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Manuel Méndez Pájar, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Gómez Zarzuela, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Isaac López del Pozo, del mismo.

Otro, D. Ignacio Uriarte Santamaría, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Rebaque del Campo, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Vivencio Díez Presa, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Conrado Peña Carnero, de

la Agrupación de Infantería Guadajara núm. 20.

Otro, D. Pedro Tranche Proenza, de la misma.

Otro, D. Manuel Mejías García, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Andrés Benavides Fernández, de la misma.

Otro, D. Gregorio Villa Robledo, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Mariano Casanova Arregui, del mismo.

Otro, D. Ovidio Orive Salazar, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Manuel Alonso Bajón, del mismo.

Otro, D. José Caridad Núñez, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Otro, D. Luis Rivera Fernández, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961

Sargento primero de Infantería don Antonio Cortés Hombria, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Genaro Díaz de Ulzurrun Ezcurdia, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Eusebio Vall Allué, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Miguel Estarillas Aloy, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Antonio González Bohórquez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Manuel Iglesias Sánchez, del Gobierno Militar de Cádiz.

Sargento de Infantería D. Adolfo Peña Ventura, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. José Guirado Alonso, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José González Eugenio, de la misma.

Otro, D. José Rodríguez Domínguez, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Montes Amat (caballero suboficial cadete), de la Academia Auxiliar Militar.

Subteniente legionario D. Mauricio González Sabido, del Tercio Gran Capitán, 1. de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Sargento legionario D. Isidro Porras Elvira, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Subteniente de complemento de Infantería D. Amador Salvador Fraile, colocado en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Amado Redondo Pelayo, colocado en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Juan Pantaleón Martín, colocado en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel Oliva García, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Laureano Millares Torres, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Recio Marín, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Marcos Matesanz Matesanz, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Fernández Holgado, colocado en la misma.

Otro, D. José Diéguez Díaz, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Jurado Camacho, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Reyes Araujo, colocado en la misma.

Otro, D. Pedro Gutiérrez Fuentes, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Clemente Andrés, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Moreira Camina, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro Rodríguez Villar, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pascual Molinero Fernández, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Luis Cercos Badía, colocado en la misma.

Otro, D. Fermín Rodríguez Treviño, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Fermín Gutiérrez Martín, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Calle Vesga, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Lucas Juan Álvarez, colocado en la misma.

Otro, D. Alipio González Gutiérrez, colocado en la misma.

Otro, D. Virgilio Astudillo González, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Gordo Moronta, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Cortés Belañes, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Ceferino Arca Cribeiro, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Domingo Manjarín Blanco, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Regueira Vázquez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Avilés Martínez, colocado en la misma.

Otro, D. Alfonso Boullón Pombo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José País Taboada, colocado en Canarias.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Montesinos Solís, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Navarro Carrillo, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Fructuoso González Cristóbal, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Salinas Gómez, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Honorio Natividad Macías, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Miguel Rivera Bagur, colocado en Baleares.

Sargento primero de complemento de Infantería D. Juan García Izquierdo, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. José Villar Marcos, colocado en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Sargento de complemento de Infantería D. José Ulbarri Montero, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Bernardino Nieto Crevillén, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Vicente Cuadrado Pérez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Benjamín Vasco Ratón, reemplazo voluntario en la misma.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Ireneo Pascual Torregó, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eliseo Pastor Pascual, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Rivas Girona, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás de la Mata López, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Plácido Muñoz Díaz, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Guerra Vergara, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Castillo Gil, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Cascales Mesías, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Cecilio Domínguez Pascual, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Sánchez García, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Alonso Blasco, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Reyes Cruz, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Parrilla Amador, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Márquez Rufo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Nicolás Córdoba Sevilla, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Francisco Bueno Lozano, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Jesús Rivero Cuesta, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José García Meleros, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Pedro Rubio Cebrián, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Moyano Rabasco, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Moreno Corral, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Rojas Llamas, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Mateo Cifre Gelabert, colocado en la misma.

Otro, D. Eladio Alonso Monterrubio, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Ricardo Gil Gil, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Carballo Vázquez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eulogio Andrada Campón, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Aparicio Toca, colocado en la misma.

Otro, D. Vicente Cuadrado Pérez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Benjamín Vasco Ratón, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Francisco Landeira Abella, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Simeón García García, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Castellano Martínez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Andrés Canseco Domínguez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Guillermo Martín Gutiérrez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Vicente Mendoza Martínez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Rufino Palacios Sánchez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Amando Couce Pita, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Pedrajas Gómez, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Bartolomé López Santos, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel García Cabañas, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Cipriano Gómez Gómez, colocado en Baleares.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Casiano Pallero López, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Salustiano Andrés Andrés, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Feliciano Caldu Alcober, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Cristóbal Fernández Guerrero, colocado en la misma.

Otro, D. Benito Viñaras Leonardo, colocado en la misma.

Otro, D. Miguel Enríquez Cordero, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Heliodoro Méndez Durán, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco García Vargas, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Azcárate Garde, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Crescencio Acebes Sanz, colocado en la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. José Prieto Pérez, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Gustavo del Castillo Cabeza, reemplazo voluntario en Canarias, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Brigada Legionario de complemento don Nicolás Delgado Gómez, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Antonio Cubillo Baena, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Ramón de Meer Pardo, en situación de a mis órdenes y agregado a la Escuela Superior del Ejército, hasta fin de curso, al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Colubi, en la actualidad en el Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Antonio Artalejo Campos, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Guío, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se concede el empleo de teniente coronel de Caballería, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959, al comandante de Caballería, caballero mutilado permanente, D. Valentín Martín Aparicio, el que queda en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Una de capitán de Caballería para

el 1.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Tres de capitán de Caballería para el 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios o Ficha-resumen, dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Ministerio del Ejército).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Eximiéndose a los peticionarios del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Caballería, en situación de retirado, D. Eugenio Mases Villameriel.

Madrid, 27 de octubre de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 16 de agosto último (D. O. núm. 187), se destina al coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Ibarra Maiztegui, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Madrid, 26 de octubre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Academia de Artillería, para jefe de Estudios, anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 204), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Sanz Aranguez, de la Di-

rección General de Industria y Material.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 135), modificado por la Ley de 30 de junio de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 171), se concede el ascenso al empleo de teniente coronel de Artillería, con antigüedad de 19 de octubre de 1961, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ismael Asensio Navajas, de la Caja de Recluta número 43, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por hallarse comprendido en el artículo 19 de la citada Ley, se concede el empleo de teniente coronel, con la antigüedad de 5 de agosto de 1961 al comandante de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Manuel Martínez García-Baladrón, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 241), y Ordenes de 24 y 28 de septiembre de 1954 (DD. OO. números 220 y 222, respectivamente), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente coronel de la Escala complementaria, al comandante de Artillería de la citada Escala, D. Manuel Peña Banobre, del Juzgado Eventual Militar de El Ferrol del Caudillo, con antigüedad de 19 de octubre de 1961, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo

de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Fernández Sierra, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con antigüedad de 24 de octubre de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Luis Vello Gómez, del Regimiento de Artillería número 75, Plana Mayor y Grupo I, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Emilio Alonso de Antonio, del Parque de Artillería de Melilla, en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Blas Soriano Bononat, del Parque de Artillería de Valencia, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo, Jefe de Artillería de la 7.ª Región Militar, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Pascual Gutiérrez, en la actualidad a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Disponibles

Por estar comprendido en el apartado a) del artículo 1.º de las Ordenes de 21 y 22 de mayo de 1959 (DD. OO. números 113 y 114), y encontrarse realizando el Curso Preparatorio en la Escuela Politécnica del Ejército, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el teniente de Artille-

ría (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Melero Columbri, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad de 17 de octubre de 1961, al comandante de Artillería en situación de reserva, don Alvaro de Bustamante y Polo de Bernabé, el que queda en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército D. Fernando Mexia Rosciano, con destino en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, al comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Torres Alcaraz, en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de octubre de 1961, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Miguel Jáume Cardell, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Concursos

Segunda convocatoria, dispensada del plazo de mínima permanencia.

Una vacante de teniente auxiliar de Ingenieros.

Sección de Estadística de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Preferencia: Tendrán derecho preferente los solicitantes que posean conocimientos del manejo de máquinas estadísticas de sistema de fichas perforadas.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias y existir vacantes, se promueven al empleo de teniente auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 26 de octubre de 1961, a los suboficiales de la misma Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las Regiones, plazas y Cuerpos donde se encuentran destinados y en comisión en los mismos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Subteniente de Ingenieros D. Pedro Malla Villalón, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. José Jiménez Medinilla del Regimiento de Zapadores número 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Pérez González, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Nicolás López Escámez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), se asciende al empleo de sargento, maestro de Banda de Ingenieros, al cabo de Banda Martín Alonso Martín, del Regimiento de Pontoneros, el cual disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de 15 de octubre de 1961, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), y agregado, sin derecho a dietas, en la Unidad en que actual-

mente presta sus servicios, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla, con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al coronel de Ingenieros (Escala activa) D. José Oyamburu Salegui, en Servicios Civiles, con destino en la Jefatura de Protección Civil de Navarra (Pamplona), con doña Emilia Ferrer Irurzún.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Con arreglo a lo que determina la Orden de 15 de julio de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 161), se promueve al empleo de capitán de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 21 de septiembre de 1941, al teniente de la misma Escala y Arma D. Alberto Ullastres Calvo.

Por su condición de Ministro del Gobierno, he dispuesto quede relevado de realizar las prácticas reglamentarias.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobado por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y Orden de 17 de marzo de 1952 (D. O. número 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 13 de julio de 1961, al alférez de dicha Arma y Escala D. Francisco Galván Barba, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización al Cuerpo de procedencia, en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Continuación en la Escala

Por aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento de Ingenieros hasta la edad de retiro de los de su empleo de la Escala activa al alférez de dicha Escala y Arma D. Antonio Gómez de Tejada Taltavull, hasta los cincuenta y tres años, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización al Cuerpo de procedencia.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de mando

De libre elección.

Jefe de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, para ser cubierta entre coroneles de la Rama de Construcción y Electricidad.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Concursos

Para la Escuela Politécnica del Ejército.

Una de ayudante de la Rama de Construcción y Electricidad, especialidad electricista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Para la Escuela Politécnica del Ejército.

Una de auxiliar de la Rama de Armamento y Material, especialidad electricista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones:
Quince días.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Ernesto Rodríguez Fernández, de la Compañía de Automovilismo para la Brigada Blindada Montes núm. 1, con doña María del Carmen Dolores Cuervo Malvar.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante auditor de la Escala activa, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica), anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de julio último (D. O. número 185), pasa destinado el de igual empleo y Escala D. David Adán Herrero, ayudante de campo del auditor General D. José Dávila Huguet, Director de la Escuela de Estudios Jurídicos.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ingresos

Como resultado de las oposiciones para tenientes capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, convocadas por Orden de 29 de abril de 1961 (Diario Oficial núm. 100), se concede el ingreso con aquel empleo y con carácter provisional hasta que practiquen el curso que determina la cláusula 7.ª de dicha convocatoria, a los capellanes que se relacionan a continuación, los cuales serán llamados oportunamente a los fines indicados, y hasta tanto quedarán en situación de disponible en las respectivas Regiones Militares de su actual residencia. El

sacerdote movillizado que ingresa continuará en su actual destino hasta que sea destinado definitivamente al que le corresponda.

Número 1.—D. Ramón Masso Ortega, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca.

Número 2.—D. Andrés García Orellana, en la 1.ª Región Militar, plaza de Robledillo de Trujillo (Cáceres).

Número 3.—D. Eusebio Espinosa de Godos, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salmoral (Salamanca).

Número 4.—Alférez capellán movillizado D. Rafael López Gómez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, en la 6.ª Región Militar, plaza de Valgañón (Logroño).

Número 5.—D. Elías Fernández Espina, en la 7.ª Región Militar, plaza de Avilés (Oviedo).

Número 6.—D. Juan Alemany Escamis, en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Número 7.—D. Manuel García Pena, en la 8.ª Región Militar, plaza de Coistanco (La Coruña).

Número 8.—D. Fructuoso Fernández García, en la 7.ª Región Militar, plaza de Burgo Ranero (León).

Número 9.—D. Enrique Mari Tur, en la 5.ª Región Militar, plaza de Calacelte (Teruel).

Número 10.—D. Miguel Rodríguez Arau, continuando en su actual destino, Grupo de Caballería Dragones de Alfambra.

Número 11.—D. José Hermosilla Martínez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Canalejas del Arroyo (Cuenca).

Número 12.—D. Fernando Rico Antonanzas, en la 6.ª Región Militar, plaza de Cabretón (Logroño).

Número 13.—D. Francisco González Rivas, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badolatosa (Sevilla).

Número 14.—D. Francisco Duque García, en la 2.ª Región Militar, plaza de Puerto de Santa María (Cádiz).

Número 15.—D. Antonio Martínez Peñalver, en la 1.ª Región Militar, plaza de Santa María de los Llanos (Cuenca).

Número 16.—D. Manuel Vicente Linares, en la 3.ª Región Militar, plaza de Guardamar (Alicante).

Número 17.—D. Juan de Dios Macías Guerrero, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Fernando (Cádiz).

Número 18.—D. Pedro Díaz Fernández, en la 8.ª Región Militar, plaza de Borrazeiros-Lalín (Pontevedra).

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel, cualquier Arma o Cuerpo de Inten-

dencia, Escala activa, existente en la Junta Central de Acuartelamiento.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 31 de 1960) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del Artículo 1.º

Teniente coronel de Infantería don Alvaro Álvarez del Manzano y Baragana, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de segunda clase.

Teniente coronel de Artillería don Enrique González de Audicana y Rulanchas, del Servicio Geográfico del Ejército. Cruz de segunda clase.

Otro, D. Manuel Díaz Cufado, de la Jefatura de Artillería del Sector de Ifni. Cruz de segunda clase.

Comandante de Infantería D. Juan Suárez Lorenzo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de segunda clase.

Comandante de Intendencia D. Fernando Llovet Sánchez, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de segunda clase.

Capitán de Infantería D. Jaime Mesa González, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Cruz de primera clase.

Otro, D. Benigno Martínez Pérez, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. José Arias Somoza, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Capitán de Artillería D. Epifanio Borreguero García, del Regimiento del Arma núm. 32. Cruz de primera clase.

Otro, D. Bernardo de Lizaur Navarro, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Agustín Bathencourt Guerra, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Capitán de Oficinas Militares don Ramón Barcos Mendiara, del Cuartel General del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Garrido Urendez, de los Servicios de Intendencia del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. Ricardo Recio Carrero, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. José Mateo Ladrón, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Lorenzo Villalonga Sintés, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Lino Torralba Iribarren, del mismo. Cruz de primera clase.

Teniente de Caballería D. José Monge Ugarte, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1. Cruz de primera clase.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Palomo González, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Teniente de Intendencia D. Carlos Valverde Rodao, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Teniente auxiliar de Infantería don Tomás Siles García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Teniente auxiliar de Artillería don Rafael Picón Picón, del Regimiento del Arma núm. 32. Cruz de primera clase.

Teniente auxiliar de Sanidad don Julio Vázquez Arias, del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Angel Muñoz Muñoz, de la Comandancia de Obras del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Manuel Galiano Quijada, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias. Cruz de primera clase.

Subteniente de Artillería D. Antonio Madroño Arranz, de la Jefatura de Artillería del Ejército. Cruz de primera clase.

Otro, D. Evaristo Aren Vilán, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Brigada legionario D. Florencio Casado García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Francisco Acebo Pérez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Díaz Rodríguez, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. José Rodríguez Ferré, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Gil Valverde, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Bilbao Elvira, del mismo. Cruz de primera clase.

Brigada de Artillería D. Narciso Cristóbal Gutiérrez, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Otro, D. Bernardo Ortega Pérez, del Grupo de Depósito de Municiona-

miento del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Otro, D. Félix García Gutiérrez, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Brigada de complemento de Artillería D. Angel García Estévez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Madrid. Cruz de primera clase.

Brigada de Intendencia D. Félix Couto Rodríguez, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Arturo Díaz Pérez, de la Compañía de Sanidad Militar del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Méndez Mateo, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, D. Lorenzo Bellido Ortega, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Ayudante de Oficinas Militares don José Contreras Navalón, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Brigada topógrafo D. Carlos Martín Moreno, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército. Cruz de primera clase.

Brigada especialista de complemento D. José Sánchez Vizcaino, en situación de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria. Cruz de primera clase.

Brigada maestro de Banda D. Ricardo Martínez Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Sargento primero de Infantería don Diego Gómez Cabrillas, del mismo. Cruz de primera clase.

Sargento primero de Artillería don Juan Machado Montero, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel de León Cruz, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Manuel Cruz Viera, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Cristóbal Ballesteros García, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Emeterio Remartínez, Judez, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Batista Medina, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Fernando Casco Ramos, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Sanz Sancho, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Tejeda García, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Rodríguez Baena, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Albino Sariego Fernández, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Sargento legionario D. Francisco Conesa Redón, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Contreras Muñoz, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Rubio Galones, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Vázquez Saucedo, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Gabriel Hidalgo Mintegüida, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Carlos Cerrudo Serrano, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Sargento de Caballería D. Antonio Rivas Montes, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Albino Bermejo Mesonero, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Edelmiro Ferrete Gutiérrez, del mismo. Cruz de primera clase.

Sargento de Artillería D. Antonio López López Fernández, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel Duque Barrero, del Grupo de Artillería a Lomo, del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Cachada Otero, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Gregorio Nieva Valiente, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Santiago Valiente Fernández, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Agustín Ramón Martorell, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Sargento de Ingenieros D. Cesáreo Calpe Vea, de la Compañía de Transmisiones del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Sargento de Intendencia D. Joaquín Delgado Larraya, de la Compañía de Intendencia de la Brigada Blindada Montesa núm. 1. Cruz de primera clase.

Sargento de Sanidad Militar D. Manuel García Gumbao, de la Compañía de Sanidad Militar del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Sargento especialista D. Emilio Celde Rivas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Angel Pérez Pardavilla, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase.

Sargento topógrafo D. José García González, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército. Cruz de primera clase.

Otro, D. Tirso González Gutiérrez, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, D. Fidel García Esteban, de la misma. Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del Artículo 1.º

Teniente coronel de Artillería D. Manuel Díaz Cuñado, de la Jefatura de Artillería del Sector de Ifni. Cruz de segunda clase, pensionada con el diez

por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960.

Otro, D. Enrique González de Audicana y Rutilanchas, del Servicio Geográfico del Ejército. Cruz de segunda clase, pensionada con el diez por ciento de sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960.

Comandante de Infantería D. Rafael Sansegundo Concejo, de la Jefatura de Automovilismo del Sector de Ifni. Cruz de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Capitán de Infantería D. Jaime Mesa González, del Regimiento del Arma Tenerife núm. 49. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Benigno Martínez Pérez, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Capitán de Artillería D. Alberto Alonso Díaz, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Capitán de Intendencia D. Pedro Burgos Lozano, de la Agrupación de Intendencia núm. 7. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, sin surtir efectos económicos.

Teniente de Infantería D. Luis Regalado Torres, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José Mateo Ladrón, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Ignacio Lombo de Luermo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Alvaro Iglesias Pérez, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Teniente auxiliar de Artillería don Rafael Picón Picón, del Regimiento del Arma núm. 32. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, sin surtir efectos económicos.

Teniente auxiliar de Intendencia don Arcadio Gómez González, de la Agrupación de Intendencia núm. 7. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, sin surtir efectos económicos.

Subteniente de Artillería D. Evaris-

to Aren Vilán, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961.

Brigada legionario D. Antonio Gil Valverde, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1960.

Brigada de complemento de Caballería D. Angel García Estévez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Madrid. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, sin surtir efectos económicos.

Brigada de Artillería D. Maximino Hernández Infantes, de la Agrupación de Automovilismo del Sector del Sahara. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Félix García Gutiérrez, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960.

Otro, D. Bernardo Ortega Pérez, del Grupo de Depósito de Municionamiento del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Narciso Cristóbal Gutiérrez, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Ayudante de Oficinas Militares don Estanislao Grijalvo Olcina, de los Servicios de Intendencia del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Sargento primero de Artillería don Juan Machado Montero, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Manuel de León Cruz, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, sin surtir efectos económicos.

Sargento de Infantería D. Constantino Gil Porta, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Juan Rodríguez Fuentes, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Antonio Abad Lucena, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Cruz Viera, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Juan Bermúdez Díaz, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Juan Tejeda García, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Sargento legionario D. Francisco Conesa Redón, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Pedro Hernández Ballesster, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Sargento de Caballería D. Florencio Rojo Hernández, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Sargento de Artillería D. Santiago Valiente Fernández, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1961.

Sargento de Ingenieros D. Amador Fernández Gutiérrez, de la Compañía de Zapadores del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Sargento de Intendencia D. Joaquín Delgado Larraya, de la Compañía de Intendencia de la Brigada Blindada Montesa núm. 1. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, sin surtir efectos económicos.

Sargento especialista D. Angel Pérez Pardavilla, del Grupo de Artillería Auto del Sector de Ifni. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961.

Comprendidos en el apartado c) del Artículo 1.º

Comandante de Infantería D. Melquíades Rico Eguibar, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a la cruz concedida por Orden de 14 de julio de 1961 (D. O. número 163).

Teniente de Infantería D. Antonio

Torres Gallego, del Tercio Alejandro Farnesto, 4 de La Legión. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la cruz concedida por Orden de 18 de junio de 1959 (D. O. número 138).

Otro, D. Manuel Gómez Martín, del Grupo de Tiradores de Inf. número 4. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de octubre de 1958 (D. O. núm. 225).

Otro, D. Luis Pérez Bulnes y González de la Cotería, del mismo. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la cruz concedida por Orden de 24 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 217).

Otro, D. Ismael Barco Villar, de la 13 Bandera de La Legión. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1960, aneja a la cruz concedida por Orden de 24 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 1 de 1959), quedando rectificada en la parte correspondiente la Orden de 11 de agosto del corriente año (D. O. núm. 183).

Teniente auxiliar de Artillería don Amelio Domínguez Galindo, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Inf. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1961, aneja a la cruz concedida por Orden de 4 de agosto de 1961 (D. O. núm. 177).

Brigada de Infantería D. Jaime Torres Roig, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1960, aneja a la cruz concedida por Orden de 5 de marzo de 1959 (D. O. número 55).

Brigada especialista D. Gabriel García Ledesma, del Grupo de Artillería a Lomo del Sector de Inf. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de agosto de 1961 (D. O. número 177).

Sargento primero de Infantería don Abilio Toro Núñez, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1960, aneja a la cruz concedida por Orden de 4 de agosto de 1961 (D. O. número 177).

Comprendidos en el apartado e) del Artículo 1.º

Teniente coronel de Infantería don Antonio Delgado Álvarez, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Pensión del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1961, aneja a la cruz concedida por Orden de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 197).

Brigada de Infantería D. Santiago Pardo Álvarez, del mismo. Pensión

del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 28 de junio de 1949 (D. O. número 145).

Otro, D. Antonio Cuesta Ortiz de Elguea, de la Agrupación de Automovilismo del Sector del Sahara. Pensión del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la cruz concedida por Orden de 28 de abril de 1952 (D. O. núm. 101).

Madrid, 20 de octubre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Se anuncian seis vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma, existentes en el Regimiento de Automóviles para Ejército.

Preferencia por Arma: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

Documentos: Papeleta petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 26 de octubre de 1961.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan.

CRUZ SIN PENSION

Brigada de Infantería, hoy teniente auxiliar D. Giordano López Dorado, con la de 28 de marzo de 1952. La Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Brigada de Ingenieros D. Jesús Vicente Urbaneja, con la de 10 de septiembre de 1961. El Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús Rodríguez Vicente, con la de 17 de septiembre de 1961. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Primo Segovia Lozano, con la de 27 de septiembre de 1961. La Subinspección de la Instrucción Pro-Militar Superior.

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Luis Serrano Diarte, con

la de 1 de mayo de 1961. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Brigada legionario D. Miguel Sarrion Aguilera, con la de 6 de octubre de 1961. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Sargento primero de Infantería don Dionisio Vergara Chamarro, con la de 19 de septiembre de 1961. La Capitanía General de Canarias.

Sargento primero de Artillería don Manuel Liras Sastre, con la de 29 de mayo de 1961. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Rafael Burgos Aguado, con la de 14 de octubre de 1961. La Agrupación de Sanidad núm. 9.

Sargento de Infantería D. Patricio Serrano García, con la de 6 de septiembre de 1961. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Cándido Sánchez Sánchez, con la de 13 de agosto de 1957. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Julián Rodríguez González, con la de 16 de septiembre de 1961. El Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Manuel Ferreras Laguillo, con la de 1 de septiembre de 1961. La Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Sargento de Artillería D. José Márquez Castilla, con la de 1 de julio de 1961. El Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Sargento maestro de Banda de Artillería D. Enrique Sánchez Millán, con la de 1 de mayo de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 8.

Sargento maestro de Banda de Ingenieros D. Manuel Iglesias Ortega, con la de 2 de julio de 1961. El Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.

Sargento de la Guardia D. Fermín Sánchez Sánchez, con la de 24 de mayo de 1957. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Florencio Abellaned Onde, con la de 27 de marzo de 1957. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 32.

Sargento paradista D. Modesto Pérez Fernández, con la de 22 de julio de 1961. El 7.º Depósito de Sementales.

Sargento músico D. Miguel Tomás Pérez, con la de 3 de agosto de 1960. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1960

Brigada de Ingenieros D. Antonio García González, con la de 28 de mayo de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

A partir de 1 de julio de 1961

Brigada legionario D. Antonio Cabañero Leza, con la de 2 de junio de 1961. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

A partir de 1 de octubre de 1961.

Sargento legionario D. Juan González González, con la de 5 de septiembre de 1961. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

A partir de 1 de noviembre de 1961

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Angel Almenara Matute, con la de 7 de junio de 1961. El Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.

CRUZ PENSIONADA CON 1.206 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1961

Maestro armero D. Francisco Berenguer Peña, con la de 16 de junio de 1961. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

A partir de 1 de agosto de 1961

Brigada legionario D. José de Dios Talavera, con la de 20 de julio de 1961. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento primero de Infantería don Jacinto Méndez Martín, con la de 27 de julio de 1961. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Sargento primero de Artillería don Lorenzo Borreguero Arribas, con la de 1 de agosto de 1961. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Sargento primero de Ingenieros don Teófilo Revenga González, con la de 14 de abril de 1960. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Maestro ajustador D. Lino Aristimuño Fontecha, con la de 16 de julio de 1961. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

A partir de 1 de septiembre de 1961

Maestro herrador D. Rafael Campos Bugarín, con la de 11 de agosto de 1961. La Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

A partir de 1 de octubre de 1961

-Ayudante de Oficinas Militares don José Subirats Fernández, con la de 30 de septiembre de 1961. El Estado Mayor Central.

Brigada especialista paradista don Juan Ruiz Ruiz, con la de 30 de septiembre de 1961. La Inspección de la 2.ª Región Pecuaria.

Otro, D. Francisco López Herrera,

con la de 30 de septiembre de 1961. El segundo Depósito de Sementales.

Otro, D. Rafael Molina Trigo, con la de 27 de septiembre de 1961. El 8.º Depósito de Sementales.

Sargento de Infantería D. Eugenio Danta Durán, con la de 25 de septiembre de 1961. La Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Serafin Pardo Hermosín, con la de 24 de septiembre de 1961. El Regimiento de Artillería número 74.

Sargento músico D. José Balaguer Guillén, con la de 23 de septiembre de 1961. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

A partir de 1 de noviembre de 1961

Brigada de Artillería D. Pablo Anastasio Rojas, con la de 10 de febrero de 1961. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Sargento de Infantería D. Luis Díaz Canedo, con la de 8 de octubre de 1961. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Sargento de Artillería D. José Rubio Flota, con la de 18 de octubre de 1961. El Parque de Artillería de Melilla.

Sargento especialista remontista don Rafael Martín Infantes, con la de 26 de marzo de 1961. La Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Pedro Romero Ollero, con la de 10 de febrero de 1961. La misma.

CRUZ SIN PENSION, CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1960

Subteniente de Infantería D. Emilio Gíz Carballer, con la de 8 de octubre de 1959. La Agrupación de Automovilismo para el Sector del Sahara.

INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1961

Brigada de Ingenieros D. Joaquín Venero Tejada, con la de 3 de mayo de 1960. La Agrupación de Automovilismo, para el Sector del Sahara.

A partir de 1 de julio de 1961

Brigada de Caballería D. José Alconero Meriél, con la de 22 de junio de 1961. El Regimiento de Defensa Química.

A partir de 1 de agosto de 1961

Subteniente de Caballería D. Heliodoro Medrano Alonso, con la de 17 de julio de 1961. La Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar. Sargento primero de Infantería don

Miguel Ramallo Amaro, con la de 16 de julio de 1961. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

A partir de 1 de septiembre de 1961

Sargento primero de Ingenieros don Antonio Rodríguez Mantero, con la de 23 de agosto de 1961. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento legionario D. Ricardo Blanco Fernández, con la de 25 de agosto de 1961. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

A partir de 1 de octubre de 1961

Subteniente de Infantería D. Bernardino Ortiz Ramos, con la de 26 de septiembre de 1961. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Subteniente de Caballería D. Ulpiano Ruiz Serrano, con la de 1 de octubre de 1961. La Academia de Infantería.

Subteniente de Artillería D. Marcelo Pérez Pérez, con la de 30 de septiembre de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Juan Pérez Chacón, con la de 29 de septiembre de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Brigada de Infantería D. Moisés Alonso Pinedo, con la de 13 de septiembre de 1961. La Escuela de Automovilismo del Ejército.

Brigada especialista D. Santos Alastrué Solano, con la de 4 de septiembre de 1961. La Brigada Blindada de Hernán Cortés núm. 2.

Sargento primero de Infantería don Onesiforo Fernández Serrano, con la de 8 de septiembre de 1961. La Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

A partir de 1 de noviembre de 1961

Subteniente de Infantería D. José Teba Gómez, con la de 22 de octubre de 1961. La Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, D. Eduardo Torres Sabido, con la de 4 de abril de 1961. La Agrupación de Infantería Pavía número 19.

Subteniente de Artillería D. Francisco Sánchez Conejo, con la de 25 de marzo de 1961. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Brigada de Infantería D. Primo González Sánchez, con la de 14 de octubre de 1961. La Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Brigada de Ingenieros D. Andrés Naranjo Sánchez, con la de 24 de julio de 1960. El Gobierno Militar de Madrid.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Fernández Roncero, con la de 13 de octubre de 1961. El Gobierno Militar de Madrid.

Sargento primero de Infantería don Conrado Peña Carnero, con la de 6 de

noviembre de 1960. La Agrupación de Infantaría Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Javier Rodríguez Almeida, con la de 11 de octubre de 1961. La Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Sargento de Infantería D. Jesús Soto Luaces, con la de 8 de octubre de 1961. La Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Maestro armero D. Rafael Nebot Fajardo, con la de 19 de diciembre de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Madrid, 27 de octubre de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 423 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles».

ADVERTENCIA.—En las págs. 423 y 424 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 2 de julio de 1952 (D. O. número 148), y en relación con el artículo 36 del Reglamento del Benemérito Cuerpo aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de oficiales y suboficiales que se indican a continuación, correspondientes a esta Dirección General y Jefaturas Militares Provinciales que se expresan.

Las plazas de suboficiales serán preferidos los mecanógrafos, extremo que se hará constar en la solicitud.

Las instancias, informadas por el jefe militar de la Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria, serán cursadas a la Dirección General de Mutilados, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Dirección General de Mutilados.—Cuatro de suboficial.

Jefatura de Gerona.—Una de capitán o teniente.

Jefatura de Cuenca.—Una de capitán o teniente.

Jefatura de Guadalajara.—Una de capitán o teniente.

Jefatura de Palencia.—Una de capitán o teniente.

Jefatura de Teruel.—Una de capitán o teniente.

Jefatura de Santander.—Una de capitán o teniente y una de suboficial.

Jefatura de Cádiz.—Una de capitán o teniente y una de suboficial.

Jefatura de Madrid.—Dos de capitán o teniente y una de suboficial.

Jefatura de Albacete.—Una de capitán o teniente y una de suboficial.

Jefatura de Pontevedra.—Dos de capitán o teniente y una de suboficial.

Jefatura de Alicante.—Una de suboficial.

Jefatura de Castellón.—Una de suboficial.

Jefatura de Ciudad Real.—Una de suboficial.

Jefatura de San Sebastián.—Una de suboficial.

Jefatura de Almería.—Una de suboficial.

Jefatura de Sevilla.—Una de suboficial.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al teniente de Infantería, en situación de retirado, D. José María Domínguez García, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio» al teniente capellán provisional, en situación de retirado, D. Pedro Aguilar Guerrero, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Murcia.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al brigada de La Legión D. Cesáreo Quevedo Ruiz, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. Francisco González Pérez, por la de León.

Soldado de Infantería D. Eusebio Lemos Pérez, por la de Pontevedra.

Otro, D. Hilario Castaño Bollo, por la de Zamora.

Legionario D. Antonio Curado Onieva, por la de Sevilla.

Madrid, 28 de octubre de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio último (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a partir de las fechas que se indican, teniendo efectos económicos desde 1 de julio de 1961, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha Ley.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José Posadas González, del 10 Terce, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Alberto Piorro Miranda, del

22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José Sastre Fadón, del 7.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. José Ruiz Avellaneda, del 10 Tercio, con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Jesús García Elices, del mismo, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Ramón González Uribe, del 11 Tercio, con la de 1 de junio de 1960.

Otro, D. Luis Cisneros Romero, del mismo, con la de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel Pola Villar, del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Santiago Morales Palma, del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de octubre de 1958.

Otro, D. José Novo Romeo, del mismo, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José Anla Sáinz, del mismo, con la de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Benito Monge Vigerlego, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Luis Martín Sánchez, del mismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Eduardo Alvarez Álvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Martín Moliner Rocá, del 32 Tercio, con antigüedad de 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Francisco Maldonado Sandoica, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Lisardo Blas González, del 12 Tercio, con antigüedad de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Ramón Seisdedos Vicente, del 22 Tercio de Fronteras, con la de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Ricardo Hernández Porto, del 31 Tercio, con la de 1 de junio de 1960.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José Vicente Vicente, del 1.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Angel Márquez Delgado, del 6.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Julián Celada Arámbarrí, del 10 Tercio, con antigüedad de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Justino Apilániz Hermosa, del mismo, con la de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Nicanor Fernández Artal, del 11 Tercio, con la de 1 de julio de 1960.

Otro, D. Gabriel Gallardo Fernández, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Alfonso Padilla Ortega, del 21 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Simón Boada Simón, del 22 Tercio de Fronteras, con la de 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Faustino González Blázquez, del 31 Tercio, con la de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Luis Coça Ferreira, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Teniente D. Juan Gadañón Bera-saín, del 10 Tercio, con la de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Jesús Lázaro Herce, del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Magdaleno Gil Villares, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Cipriano Gómez Santamaría, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Martín Aztarain Urrutia, del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Jaime Fernández Romero, del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de enero de 1960.

Otro, D. Perfecto Ruiz de la Fuente, del 32 Tercio, con la de 1 de abril de 1961.

Capitán D. Fabriciano Castaño Redondo, del 1.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Avelino Melado Cristóbal, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Ramos Martín, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Martínez Escribano, del 10 Tercio, con antigüedad de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Pedro Suárez Quintanilla, del mismo, con la de 1 de julio de 1960.

Otro, D. José Blas Cid, del 11 Tercio, con la de igual fecha.

Otro, D. Juan Peñas Cortijo, del 21 Tercio de Fronteras, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Fermín Villanueva Conesa, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Román Arribas Alvarez, del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Fernando Bou Arnáu, del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Teniente D. Luciano Alvarez Re-tuerto, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Gómez Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Sebastián Bonilla, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Guzmán Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián García González

Alonso, del 9.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Cortaire Arregui, del 10 Tercio, con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Rafael Gurrea Ureña, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Blas Izquierdo Palacios, del 11 Tercio, con antigüedad de 1 de enero de 1960.

Otro, D. Emiliano Barranco Soria, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Joaquín Antón Martín, del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Vicente Laburta Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Vela Sarate, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Romero López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Gómez Sánchez Cornejo, del 12 Tercio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Francisco López Cano, del mismo, con la de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. José Cordero Vigarío, del 21 Tercio de Fronteras, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Angel Viudez Sánchez, del 22 Tercio de Fronteras, con la de 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Celso Fernández Fernández, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Cuervo Pérez, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Juan Vilfena Castro, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Jesús de Dios Prieto, del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Aurelio Huertas Salgado, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Quintero Barre-ra, del 24 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Miguel López García, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Emiliano González Díaz, del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Julio Recio Tristán, del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. José Rodríguez López Ma-drigal, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Villalobos Enrich, del 32 Tercio, con la de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Angel Núñez Me-diavilla, del 11 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1960.

Capitán D. Manuel López Cano, del

3.º Tercio, con la de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Aurelio Losada Suárez, del 11 Tercio, con la de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Constantino Iglesias Torres, del mismo, con la de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Santiago López Pujol, del 13 Tercio, con la de 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. José Noya Costa, del 21 Tercio de Fronteras, con la de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Rafael Hinojosa Raso, del mismo, con la de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Vicente García Blanco, del mismo, con la de 1 de abril de 1960.

Otro, D. Diógenes Jaraiz Broncano, del mismo, con la de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Manuel Calvo Sánchez, del 23 Tercio de Fronteras, con la de 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. José Rodríguez de la Peña, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Eusebio Malpartida Trunque, del 24 Tercio de Fronteras, con la de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Florencio Peral Andrial, del mismo, con la de 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Jesús Lerín Gavín, del 31 Tercio, con la de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Cristóbal Carrascó Pacheco, del mismo, con la de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Santiago Alonso Ansó, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Antonio Marzoa Martínez, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Juan Domínguez Rojo, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Enrique Gutiérrez Alonso, del 32 Tercio, con la de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Manuel Rodríguez Moreno Medina, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Eduardo González Aliva, del mismo, con la de igual fecha.

Teniente D. Julián del Campo Granados, del 1.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Vicente Serrano Marín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Méndez Carballo, del 2.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Domingo Ruiz Avellaneda, del 10 Tercio, con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Vicente Labarta Rodríguez, del 11 Tercio, con la de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Luis Hernández Aparicio, del mismo, con la de 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Julio Laín Muñoz, del mismo, con la de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Máximo Rodríguez González, del mismo, con la de 1 de abril de 1960.

Otro, D. Julio Almenar López, del mismo, con la de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Juan Ferrando Berenguer, del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Andrés de la Fuente Hernando, del 21 Tercio de Fronteras, con la de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Juan Leiva Ruiz, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Francisco Cayuela Hernández, del mismo, con la de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Enrique Sánchez Flores, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Francisco Roncero Guerra, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. José Mejías Menayo, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Juan Delgado Martínez, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Tomás Olmo Martínez, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Vázquez Pascual, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Antonio de Dios Rodríguez, del 22 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Luis Paz Pérez, del mismo, con la de igual fecha. (Rectificación al concedido por Orden de 24 de julio último, D. O. núm. 175.)

Otro, D. Juan Martín González Simón, del mismo, con la de 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Juan Rodríguez Díaz, del mismo, con la de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. José Álvarez López Mármo, del mismo, con la de 1 de marzo de 1961. (Rectificación al concedido por Orden de 24 de julio último, D. O. núm. 175.)

Otro, D. José Catalán Palomares, del 24 Tercio de Fronteras, con la de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antonio Elvira Enrique, del mismo, con la de 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Máximo Díaz Español, del mismo, con la de 1 de julio de 1960.

Otro, D. Atanasio Hernández Papis, del mismo, con la de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Antonio Serrano Henares, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Miguel de la Flor Burgos, del mismo, con la de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Valentín Perlañez Esquina, del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Miguel Vicente Julián, del mismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Eugenio Oliva Gómez, del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de marzo de 1959.

Otro, D. José López Oliva, del mismo, con la de 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Pablo Rico Morales, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Rafael Fernández Suárez, del mismo, con la de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Francisco Domínguez Ríos, del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Florencio Villarta García, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Blas Ríos Martínez, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Francisco Velasco Segura, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Navarro Riart, del 32 Tercio, con antigüedad de 1 de enero de 1960.

Otro, D. José Vela Heredia, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Juan Martínez Martínez Conesa, del mismo, con la de 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Julián Domenech Adell, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Prados Sánchez, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Cipriano Rueda Garzón, del mismo, con la de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Isidro Santos Pérez, del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Alejandro Rojo Manzano, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Ursicino López del Burgo, del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1959.

Teniente D. Cecilio Cuesta Cuesta, del 11 Tercio, con la de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Celestino Núñez Martín, del 31 Tercio, con la de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Galo Chiloeches Villanueva, del mismo, con la de igual fecha.

Capitán D. Victoriano Guillén Vivancos, del 31 Tercio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de julio de 1961.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Lino Ballo Campo, del 31 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1961.

Capitán D. Angel Marín Zamora, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1959.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Vitaliano Peraleda Gállego, del 10 Tercio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1959.

Teniente D. Ignacio Ferreras Alonso, del 22 Tercio de Fronteras, con la de 1 de enero de 1959. (Rectificación al concedido por Orden de 24 de julio último, D. O. núm. 175.)

Otro, D. Luis Baltasar Cereza, del 23 Tercio de Fronteras, con la de 1 de abril de 1961. (Rectificación al concedido por Orden de 24 de julio último, D. O. núm. 175.)

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Antonio Oliver Boter, del 23 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 1 de enero de 1959. (Rectificación al concedido por Orden de 24 de julio último, D. O. núm. 175.)

Otro, D. Francisco Esteban Otto, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de octubre de 1961.

Teniente D. Francisco Esteban Otto, del 24 Tercio de Fronteras, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, con antigüedad de 1 de octubre de 1958. (Rectificación al concedido por Orden de 24 de julio último, D. O. 175.)

Madrid, 23 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes al noveno Tercio, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Ignacio Sánchez Manzanares, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. José Martín Fiuza, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Cesáreo Gayo Cardenoso, a partir de 1 de julio de 1961.

Brigada D. José García López López, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Pedro Alonso Hernández, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Agustín Varillas García, a partir de igual fecha.

Brigada D. Antonio Palacios García, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victorino López Orive, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isaac Dehesa Alonso, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Pascual Manrique, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bonifacio Díaz Fernández, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro García García Cuenca, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Santiago Rico Morales, a partir de 1 de julio de 1961.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Angel Navazo Martínez, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Jesús González Sáiz, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alberto Jorge Jorge, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Sáez Sáez, a partir de igual fecha.

Otro, D. Germán Arto Vélez, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luciano Díaz Peña, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Martínez Rodríguez, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Alaez Macho, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jeremías Sánchez Alonso, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gerardo Liana Iglesias, a partir de igual fecha.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes al 24 Tercio, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Manuel Gómez Jura, a partir de 1 de julio de 1961.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. José Margalejo Murillo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Bienvenido Martínez Monge, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Gómez Moreno, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Angel Moya Pascual, a partir de 1 de julio de 1961.

Brigada D. Miguel Haro Valle, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Martínez Expósito, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rodríguez Burrero, a partir de igual fecha.

Otro, D. Siro Llorente Garcés, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Martínez Fernández, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis González Díaz, a partir de 1 de agosto de 1961.

Sargento D. Manuel Puche Escribano, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Antonio Ochoa de Alda Lladós, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Piqueras Rodríguez, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Severiano Pueyo Garulo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Cándido Álvarez de la Rosa, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Vicente Poza Mediavilla, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Joaquín Alcoba Quintanilla, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Peña Pérez, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Mairal Larrosa, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jorge Lascorz Monclús, a partir de igual fecha.

Otro, D. Adolfo Fernández Velasco, a partir de igual fecha.

Otro, D. Florentino Gallego García, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Sánchez Meire, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Alejandro Cotela González, a partir de 1 de agosto de 1961.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número

ro 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Tercios que también se indican, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se citan:

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Julián Martín Maeso, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Antonio Toribio Vicente, del Centro de Instrucción, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Nazario Sánchez Sanz, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Justino Castilla Peñacoba, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro García Parra, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Hernando Vega, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pablo Sanabria Martínez de Bujo, de la misma, a partir de igual fecha.

Brigada D. Galo Sánchez Sáez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Daniel Vizcarra Caverio, del 11 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Manuel Mourino Rodríguez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Atilano Reguilón Fradejas, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Martínez Morales, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Prudencio García Corral, de la Academia Especial (hoy retirado), a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Manuel Rodríguez Gómez, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ángel Botla Conesa, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Saturnino Sebastián Vargas, del Parque de Automovilismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Victorino Baños Bravo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Linas Paredes, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Juan Bozalón Herrero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Rodríguez Canora, del Centro de Instrucción, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, músico, D. Juan Gurrea Montalvo, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Antonio Jurado Ventura, del mismo, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. José Romeral Conejo, de la Agrupación de Destinos, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Sargento primero D. José Cobas Herrero, del Parque de Automovilismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada músico D. Luis Martínez Manso-Ruiz, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de julio de 1961.

Sargento D. Antonio Rodríguez Hernández-Muñoz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Anastasio Blanco Velado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gervasio Gómez Núñez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Flaminio Álvarez Estévez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Edelmiro Barbero Fernández, del Parque de Automovilismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Ismael Cuasante Alonso, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Gallardo Piñero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Laurentino Yuste Pérez, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Torrego Bermuy, de la Academia Especial, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jacinto Delgado Mañueco, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Andrades Loeches, de la misma, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada músico D. Antonio Caldas García, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de julio de 1961. Madrid, 25 de octubre de 1961.

BARROSO

ralísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de junio de 1961, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, con independencia de los que como clase de tropa de dicho Cuerpo le hubieran correspondido.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que también se indican, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se citan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Luis Muñoz Descalzo, del primer Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Sargento D. José Prieto Rodríguez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Castor Polvorinos González, del mismo, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Cesáreo Martín Alonso, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Manuel Carrasco Aranda, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Esteban González González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Constancio Conde Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Moreno, del mismo, a partir de igual fecha.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Manuel Parralo Peña, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de julio de 1961.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se concede un trienio acumulable al brigada de la Guardia Civil don José García Moreno, con destino en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Gene-

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Bolsas y becas

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 244, de fecha 26 de octubre de 1961.

PRIMERA REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Bolsas

Suboficiales

Brigada de Artillería D. Rodolfo Rojas Llamas, para su hija doña María de los Dolores Rojas Romero de Castilla.

Subteniente de Caballería D. Manuel Fuentes Cabezas, para su hijo D. Antonio Isidro Fuentes Rodríguez.

Subteniente de Infantería D. Eloy García Pacheco, para su hijo D. Eloy García Romo.

Sargento de Infantería D. Alejandro Rodríguez Salgado, para su hijo don Alejandro Rodríguez García.

Subteniente de Infantería D. Agustín Barquilla Solís, para su hija doña Margarita Barquilla Jiménez.

Brigada de Infantería D. Mauricio Jiménez García, para su hija doña Concepción Jiménez Fournier.

Ayudante de Oficinas Militares don Benito Sánchez Alcázar, para su hijo don José Benito Sánchez Casanueva.

Sargento primero de Infantería don Francisco Miño Pacheco, para su hija doña María del Pilar Miño Ríos.

Subteniente de Infantería D. Carlos Macho Montaraz, para su hijo D. Juan Carlos Macho Pradera.

Brigada músico D. Ramiro Sánchez López, para su hijo D. Ramiro Sánchez Gil.

Brigada de Infantería D. Fermín Martín de Benito, para su hija doña María del Carmen Martín Sastre.

Subteniente de Infantería D. Otilio Pérez Manteca, para su hijo D. Raimundo Pérez Rodríguez.

Subteniente de Infantería D. Otilio Pérez Manteca, para su hijo D. Wenceslao Pérez Rodríguez.

Ayudante de Oficinas Militares don Mariano Campo Gutiérrez, para su hijo D. Antonio Campo Alegría.

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Bados Sanz, para su hija doña María del Pilar Bados Delso.

Ayudante de Oficinas Militares don Santos Hernández Delgado, para su hija doña María Manuela Hernández Encinas.

Brigada de Artillería D. Francisco Pastor Pérez, para su hija doña María del Rosario Pastor García.

Brigada de Intendencia D. Ireneo Pérez Palacios, para su hija doña María Angeles Pérez Andrés.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Patiño Rodríguez, para su hijo don Daniel Patiño Fernández.

Subteniente de Infantería D. Anfiloquio González García, para su hija doña María Mercedes González San Miguel.

Brigada de Artillería D. Gabriel Gómez Pariente, para su hijo D. Jorge Aurelio Gómez Bada.

Subteniente de Ingenieros D. Dionisio Carralero Caballero, para su hija doña María Isabel Carralero Alonso.

Brigada practicante D. José Luque Belmonte, para su hijo D. José Luque Peña.

Subteniente de Infantería D. Isidro Corbacho Cordero, para su hijo don Isidro Manuel Corbacho Bazaga.

Subteniente mutilado D. Angel Aragón Martín, para su hijo D. Sergio Aragón Peña.

Subteniente de Artillería D. Juan Martín González, para su hija doña Fernanda Martín Castellón.

Sargento primero de Infantería don Santiago Priego Ruiz, para su hija doña María Dolores Priego Morales.

Brigada de Artillería D. Marcos de la Iglesia Martín, para su hijo D. Angel F. de la Iglesia Fontecha.

Brigada de Infantería D. Manuel Rodríguez Ramírez, para su hija doña María del Carmen Rodríguez Velasco.

Sargento primero de Infantería don Pedro Martín Blanco, para su hija doña Isabel Martín García.

Brigada especialista D. Antonio Climent Gago, para su hijo D. José Antonio Climent Monte.

Subteniente de Caballería D. Emiliano Orero Atienza, para su hijo don Bonifacio Orero de Julián.

Brigada de Caballería D. Francisco Miranda García, para su hija doña Margarita A. Miranda Fernández.

Ayudante de Oficinas Militares don Feliciano Tenorio Moreno, para su hija doña Rosalía Tenorio Martínez.

Sargento 1.º de la Guardia de Su Excelencia D. Juan Andújar Velázquez, para su hija doña María Rosario Andújar Angel.

Ayudante de Oficinas Militares don Armando Montero Alonso, para su hijo D. Julio Luis Montero Vázquez.

Brigada de Artillería D. Lucio Lázaro Jimeno, para su hijo D. Víctor Domingo Lázaro Arranz.

Sargento 1.º de Ingenieros D. Angel Blanco Muñoz, para su hijo D. Luis Angel Blanco Casado.

Brigada especialista D. Antonio Cano Simeón, para su hijo D. José Cano Jurado.

Brigada especialista D. José Macías

Gómez, para su hija doña Carmen Macías Márquez.

G. A. S. E.

Maestro herrador D. Juan Mangas Faustino, para su hija doña María del Carmen Mangas Vicente.

Maestro armero D. Manuel Raposo Fernández, para su hijo D. Santiago Raposo Pulido.

Maestro herrador D. Eugenio Lallana Borobio, para su hijo D. Ramón Lallana García.

Maestro ajustador D. Anastasio Cegarra Galindo, para su hijo D. Carlos Cegarra Vara.

Maestro herrador D. Pedro Martín Gutiérrez, para su hijo D. Miguel Ange Martín Llorente.

Maestro armero D. Antonio García Esquivel, para su hija doña Victoria García Ruiz.

Maestro herrador D. Manuel Carreto Cortés, para su hijo D. Raimundo Carreto Gómez.

Maestro herrador D. Benigno Vicente Verde, para su hija doña María del Pilar Vicente Sanz.

Maestro herrador D. Florencio López Manjón, para su hijo D. Miguel Angel López Olmos.

Maestro herrador D. Benigno Vicente Verde, para su hija doña María de la Concepción Vicente Sanz.

Maestro ajustador D. Anastasio Cegarra Galindo, para su hija doña María del Val Cegarra Vara.

Maestro ajustador D. José Tristán Novo, para su hijo D. Domingo Tristán Alvarez.

PRIMER GRUPO

Becas

Jefes

Comandante de Artillería D. Amador García Carrasco, para su hijo don Amador García García.

Comandante de Artillería D. Gregorio Ortigosa García, para su hijo don Juan Gregorio Ortigosa Gilabert.

Comandante de Infantería D. Pedro Fernosel Díaz, para su hijo D. Pedro José Fernosel Díaz.

Comandante de Infantería D. José Espejo Reinoso, para su hijo D. Bernabé Cecilio Espejo Serrano.

Comandante de Infantería D. Anastasio Rollán García, para su hijo don Andrés Rollán Carvajal.

Comandante de Infantería D. José Espejo Reinoso, para su hijo D. José Espejo Serrano.

Comandante de Caballería D. Antonio Barriocanal Tobía, para su hijo don Fernando Pablo Barriocanal San Martín.

Comandante farmacéutico D. Marcos Pinilla López de la Llave, para su hijo D. Manuel Pinilla Blázquez.

Comandante de Infantería D. Anastasio Rollán García, para su hijo don Julián Rollán Carvajal.

Oficiales

Teniente de Sanidad D. Emilio Saiz Santamaría, para su hijo D. Jesús Saiz Cantero.

Teniente de Oficinas Militares don Secundino González Romero, para su hijo D. Antonio González Villén.

Capitán de Infantería D. Fernando Gómez Sampedro, para su hijo D. Tomás Gómez Lorenzo.

Teniente de Oficinas Militares don Fidel de Frutos Olmos, para su hijo don Juan Enrique de Frutos Arribas.

Teniente de Infantería D. Pablo Ramírez Fernández, para su hijo don Juan Manuel Ramírez Briones.

Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Gil, para su hija doña María de los Angeles Sánchez Bravo.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. Carlos García Calvete, para su hijo D. José García Rodríguez.

Subteniente de Artillería D. Roque de Miguel Lobo, para su hijo don Juan Manuel de Miguel Arenal.

Sargento 1.º de Artillería D. Chifaco Martín Hernández, para su hijo don Francisco Javier Martín San Martín.

Sargento 1.º de Infantería D. Alipio Cordobés Faustino, para su hijo don Argimiro Cordobés Pérez.

Brigada especialista D. Domitilo González Rodríguez, para su hijo don Fernando González Hermosilla.

Sargento músico D. Julio Martín Rabanal, para su hijo D. Abel Fernando Martín Orive.

Brigada de Caballería D. Amador Izquierdo Cartón, para su hijo don José Ramón Izquierdo Herrero.

Subteniente mutilado D. Anselmo Carlos Acosta, para su hijo D. Timoteo Francisco Carlos Cristos.

Brigada de Infantería D. Florencio de Miguel García, para su hijo don Jesús Antonio de Miguel Blázquez.

Brigada de Infantería D. Jorge Hernández Rodríguez, para su hijo don Manuel Hernández Navarro.

Brigada de Caballería D. Amador Izquierdo Cartón, para su hijo don Amador Izquierdo Herrero.

SEGUNDO GRUPO**Bolsas****Jefes**

Comandante de Artillería D. Rafael Pajarón Pajarón, para su hijo don José Pajarón Sotomayor.

Teniente coronel de Ingenieros don José Luis Aramburu Topete, para su hija doña Rocío Aramburu Maqua.

Teniente coronel de Infantería don Manuel de Andrés Gómez, para su hijo D. Manuel de Andrés Conde.

Comandante de Intendencia D. Teófilo Medina de la Iglesia, para su hijo don Jesús Medina López.

Coronel de Intendencia D. Constantino Laorden García, para su hijo don Luis Laorden Jiménez.

Teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Francisco Carbonell Cadenas de Llano, para su hijo D. Antonio Carbonell de la Fuente.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Melis Claverías, para su hijo don Manuel Juan Ignacio Melis Maynar.

Comandante médico D. Antonio González Garzón, para su hijo don José María González Montes.

Teniente coronel de Veterinaria don Manuel Peredo González, para su hijo don Juan Antonio Peredo Linacero.

Comandante de Artillería D. Gregorio Retenaga Valerdi, para su hijo don José Manuel Retenaga Hernández.

Comandante de Infantería D. Tomás González Fernández, para su hijo don Tomás González de Vega.

Comandante médico D. Antonio González Garzón, para su hijo don Enrique González Montes.

Comandante de Ingenieros D. Pedro Martín Herreño, para su hija doña María de Carmen Martín Herreros.

Comandante de Ingenieros D. Joaquín García Valcarce, para su hija doña María del Carmen García Belras.

Teniente coronel de Ingenieros don Samuel Sánchez Granero, para su hijo don Fernando Sánchez Pons.

Comandante de Intendencia D. Feliciano Achalandabaso Learra, para su hija doña María del Carmen Achalandabaso Vila.

Comandante de Artillería D. Enrique Álvarez del Canto, para su hijo don Enrique S. Álvarez García.

Comandante de Infantería D. Juan de la Lama Cereceda, para su hija doña María Blanca de la Lama Pérez.

Comandante de Infantería D. Dámaso Monge Esteban, para su hijo don Jesús Monge Sánchez.

Comandante de Ingenieros D. Carlos Arranz Ayuso, para su hijo don Carlos Arranz Suárez.

Coronel de Artillería D. Manuel de Vicente García, para su hijo D. Gaspar de Vicente González.

Comandante de Infantería D. José Torres López, para su hijo D. José María Torres Morenilla.

Comandante de Sanidad D. Julián Tavera González, para su hija doña María Luisa Tavera Otero.

Comandante de Infantería D. Claudio García García, para su hijo don Alfonso Javier García Ascaso.

Teniente coronel de Caballería don Hernando Espinosa de los Monteros Bermejillo, para su hija doña María del Carmen Espinosa de los Monteros Benegas.

Comandante de Infantería D. Manuel Pérez Martínez, para su hijo don Manuel Pérez Fernández.

Comandante de Artillería D. Leandro Buján Fernández, para su hijo don Leandro Buján Montero.

Comandante de Infantería D. Antonio Gallego Perea, para su hijo don Antonio Jesús Gallego Lorenzo.

Teniente coronel de Artillería don José Fuente Martínez, para su hijo don Julio Fuente Clemente.

Comandante de Oficinas Militares don Jesús García-Villoslada Alzugaray, para su hijo D. Jesús María García-Villoslada Quintanilla.

Comandante de Ingenieros D. Pedro Martín Herrero, para su hija doña María del Valle Martín Herreros.

Teniente coronel de Infantería don Servando de la Torre Galán, para su hijo D. Servando de la Torre Fernández del Pozo.

Comandante de Caballería D. Antonio Escobar Herrera, para su hijo don José Antonio Escobar Cerdeño.

Comandante de Artillería D. José Andrés Sánchez Nieto, para su hijo don José Andrés Sánchez Díaz.

Teniente coronel de Infantería don Guillermo Quintana Lacaci, para su hijo don Guillermo Quintana Ramos.

Comandante de Infantería D. Dámaso Monge Esteban, para su hijo don Gustavo José Monge Sánchez.

Comandante de Infantería D. Pablo López Cermeño, para su hija doña María Teresa López Lanza.

Teniente coronel de Artillería don José Daroca del Val, para su hija doña María Dolores Daroca Torres.

Teniente coronel de Artillería don Joaquín Beltrán de Nos, para su hijo don Miguel Ángel Beltrán Bengoechea.

Comandante de Infantería D. Jerónimo Téllez de Meneses Meca, para su hijo D. Luis Téllez de Meneses Madero.

Comandante de Ingenieros D. Luis de Arriba Palacín, para su hijo don Luis Felipe de Arriba Manrique.

Comandante médico D. Gregorio García Fraile, para su hijo D. Antonio García Ferrer.

Comandante del C. I. A. C. don Alfonso Pérez Bajo, para su hija doña María Jesús Pérez del Pozo.

Comandante de Ingenieros D. Pedro Martín Herrero, para su hija doña María Rosario Martín Herreros.

Comandante de Infantería D. Carmelo Enciso Ortega, para su hijo don Santiago Enciso Fernández.

Comandante de Infantería D. José María Barrón Santos, para su hijo don José Luis Barrón Rodríguez.

Teniente coronel de Infantería don Andrés Sancho Ruiz, para su hijo don José Andrés Sancho Llerandi.

Comandante médico D. José Bello González, para su hijo D. José Bello Gil.

Comandante de Artillería D. José Mardones Clemente, para su hija doña María del Carmen Mardones Andrés.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Santos Sánchez, para su hija doña Antonia Santos Suárez.

Teniente coronel de Infantería don

Narciso Sánchez Morales, para su hija doña María Jesús Sánchez Blanco.

Teniente coronel de Infantería don Andrés Sancho Ruiz, para su hijo don Pedro Sancho Llerandi.

Comandante de Infantería D. Juan Andrés Toledo, para su hijo D. Juan Antonio Andrés Alonso.

Comandante de Artillería D. Jerónimo Muñoz Muñoz, para su hijo don Jerónimo Muñoz Durán.

Comandante de Infantería R. Rafael Hierro González, para su hijo D. Rafael Hierro Díez.

Comandante de Infantería D. Luis Oleaga Ruiz de Azúa, para su hijo don Luis Manuel Oleaga Gonzalo.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Fernando Rey Sánchez, para su hijo don Pablo Rey Hoppe.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Pison Sarabia, para su hijo don Francisco Javier Pison Garcés.

Comandante de Infantería D. Heraclio Garzo Fernández, para su hijo don Mariano Garzo Fernández.

Comandante de Artillería D. José Osorio Duarte, para su hijo D. José María Osorio Sánchez.

Comandante de Infantería D. Francisco Díaz González, para su hijo don Francisco Díaz Pascual.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Ruberte Fernández, para su hijo D. Jesús-Antonio Ruberte Isturiz.

Comandante de Infantería D. Diego Guerrero Gijón, para su hijo D. Diego Guerrero Belzategui.

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Navas de la Plana, para su hijo D. Ricardo Navas García.

Comandante de Infantería D. José Espejo Reinoso, para su hijo D. Nicolás José Espejo Serrano.

Comandante de Infantería D. Pablo López Cernaño, para su hija doña María del Pilar López Lanza.

Comandante interventor D. Víctor Navas Concas, para su hijo D. Joaquín Navas Martín.

Teniente coronel de Caballería don Gaspar Lahoz Martín, para su hija doña María del Pilar Lahoz Serrano.

Comandante de Artillería D. Enrique Alvarez del Canto, para su hija doña María Luisa Alvarez García.

Teniente coronel de Caballería don Hernando Espinosa de los Monteros Bermejillo, para su hijo D. Alvaro Espinosa de los Monteros Benegas.

Comandante de Artillería D. Ramón Morello Castro, para su hijo D. Ramón Morello Linares.

Comandante de Infantería D. Sixto Barranco Carmona, para su hijo don José Barranco de Areba.

Comandante del C. I. A. C. don Alfonso Pérez Bajo, para su hija doña María del Carmen Pérez del Pozo.

Teniente coronel de Artillería don Enrique Rocafort García, para su hijo don Enrique Rocafort Lorenzo.

Teniente coronel de Artillería don Fermín Vargas Remón, para su hijo don Fermín Vargas Lázaro.

Comandante de Caballería D. Rodrigo Rodríguez de Llano, para su hijo D. Rodrigo Rodríguez Yañez.

Comandante de Infantería D. Alfredo Prados Portela, para su hijo don Alfredo Prados Linares.

Teniente coronel de Infantería don Angel Gutiérrez Palacín, para su hijo don Víctor Joaquín Gutiérrez Rodríguez.

Comandante de Veterinaria D. Diego Raya Viguera, para su hijo don Diego Raya Pefuella.

Teniente coronel de Artillería don Enrique Rocafort García, para su hijo don Salvador Rocafort Lorenzo.

Teniente coronel de Artillería don José Daroca del Val, para su hijo don José Luis Daroca Torre.

Teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. José Manuel Gabeiras Montero, para su hijo don José Manuel Gabeiras Vázquez.

Comandante de Ingenieros D. Oseas Javier Calero, para su hijo don Francisco Javier Terrón.

Comandante de Artillería D. Carlos Sánchez de Ocaña y Dicenta, para su hijo D. Carlos Sánchez de Ocaña Uriarte.

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. José María Moreno Gómez, para su hijo don Fernando Luis Moreno Rodríguez.

Comandante de Artillería D. Balbino Jiménez Quintas, para su hijo don Balbino Jiménez Rodríguez.

Coronel de Artillería D. Manuel de Vicente García, para su hijo don Manuel de Vicente González.

Comandante de Sanidad D. Luis Valdivieso Conde, para su hijo D. Luis Valdivieso Varela.

Teniente coronel de Infantería don Rafael Coloma Domínguez, para su hijo D. Rafael Coloma Aramburu.

Comandante de Artillería D. José Manuel Pérez Cosmea, para su hijo don José Manuel Pérez Balcabao.

Comandante de Ingenieros D. Juan Rodríguez Caballero, para su hijo don Fernando Rodríguez Vizcaino.

Coronel auditor D. Ruffo Baena Martínez, para su hijo D. Antonio Baena Cazenave.

Comandante farmacéutico D. José Elviro Meseguer, para su hija doña Ana María Elviro Peña.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Romera de la Aceña, para su hijo don Luis Romera Piñero.

Comandante de Infantería D. Pedro Fermosel Díaz, para su hija doña María Josefa Fermosel Díaz.

Comandante de Infantería D. Félix Murga Apellániz, para su hija doña Eugenia de la Purificación Murga Ullbarri.

Comandante de Infantería D. Martín Gállego Roselló, para su hijo don José Luis Gállego Pellóer.

Comandante de Infantería D. Emilio Aguilar Gómez, para su hija doña María Josefa Aguilar Niveiro.

Comandante de Infantería D. Ma-

nuel Calvón Sánchez, para su hija doña María del Mar Calvón Muller.

Comandante de Intendencia D. Antonio López Plaza, para su hija doña María Jesús López Bernaldo de Quirós.

Comandante de Infantería D. Jesús Urbano Piñero, para su hija doña Juana Urbano Fernández.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Segura Arias, para su hijo don Antonio Carlos Segura Cabral.

Teniente coronel de Ingenieros don Alfredo Epiga Bordagorry, para su hijo D. Alfredo Espiga Gómez-Lobo.

Comandante de Artillería D. Antonio Castro Leiva, para su hijo D. Antonio Castro Santoja.

Comandante de Infantería D. Angel Téllez Martín, para su hijo D. Angel Téllez de la Vega.

Teniente coronel de Veterinaria don Luis de la Plaza Romero, para su hijo don Saturnino de la Plaza Pérez.

Teniente coronel de Caballería don Fernando de Uriarte Galainena, para su hijo D. Santiago de Uriarte Rivera.

Comandante de Artillería D. Crispín Ramos Fernández, para su hijo don José-Luis Ramos Medina.

Comandante de Infantería D. Pedro Carrascosa de la Torre, para su hija doña María-Luz Carrascosa Climent.

Comandante de Intendencia D. Pablo Pelayo Tomé, para su hija doña Rosa-María Pelayo Palomares.

Comandante de Veterinaria D. Fernando-Octavio de Toledo-Guillén, para su hijo D. Fernando-Octavio de Toledo Ubieta.

Comandante de Veterinaria D. Inocencio Arduña Payanes, para su hija doña Carmen Arduña Domingo.

Comandante de Intendencia D. Gabriel Zato del Corral, para su hijo don José Zato Recellado.

Comandante de Intendencia D. Gabriel Zato Corral, para su hijo D. Angel Zato Recellado.

Coronel de Infantería D. José Arija Valenzuela, para su hija doña María Paz Arija Navarro.

Teniente coronel de Infantería don José Estrada Martínez, para su hija doña María del Carmen Estrada Fernández.

Comandante de Infantería D. Tomás González Fernández, para su hijo don Agustín González de Vega.

Teniente coronel de Artillería don Carlos Alvarez Zalba, para su hija doña María-Isabel Alvarez Tejero.

Comandante de Artillería D. Francisco Puyó Navarro, para su hija doña Amparo Puyó Marín.

Comandante de Veterinaria D. Agustín Santodomingo Díaz, para su hijo don Agustín Santodomingo Gil.

Comandante médico D. Víctor Curiel Paniagua, para su hija doña María del Carmen Curiel Díaz.

Comandante de Ingenieros D. Julián Genicio Tejero, para su hija doña María-Fernanda Genicio Grijalba.

Comandante de Infantería D. Luis Machado Fernández, para su hija doña Delia Machado Sánchez.

Comandante de Infantería D. José Sanz y Sanz, para su hija doña Adela Sanz Tercero.

Teniente coronel de Infantería don Silvano Cirujano Robledo, para su hijo D. José-Miguel Cirujano Pita.

Teniente coronel de Caballería don Francisco Manrique Hernández, para su hija doña María de los Remedios Manrique Gimeno.

Comandante de Infantería D. Raimundo Alonso Mediero, para su hijo don José-Luis Alonso Delgado.

Teniente coronel de Sanidad D. Víctor Zozaya Mirecky, para su hijo don Víctor Zozaya Servera.

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Navas de la Plana, para su hija doña María de los Angeles Navas García.

Comandante de Infantería D. Félix Murga Apellániz, para su hija doña María-Teresa Murga Ulibarri.

Teniente coronel de Caballería don Enrique Ramírez Casanova, para su hijo D. José-Ramón Ramírez Gallardo.

Comandante de Intendencia D. Luis Blanco Marín, para su hijo D. Juan-Luis Blanco Martín.

Comandante de Veterinaria D. Agapio Domínguez Domínguez, para su hijo D. Pedro Domínguez Arciniega.

Teniente coronel de Infantería don José Estrada Martínez, para su hijo don Carlos Estrada Fernández.

Teniente coronel de Intendencia don Francisco Carrera Molina, para su hijo D. Francisco-Javier Carrera Calero.

Comandante de Infantería D. Aniano García Francisco, para su hijo D. Jesús García Peña.

Comandante de Artillería D. Gregorio Tapias Arribas, para su hijo don Javier Tapias Blanco.

Comandante de Oficinas Militares don Juan Moreno Amores, para su hija doña Ana-María Moreno García.

Comandante de Infantería D. Crisanto Antón Martínez, para su hijo don Pedro-Jesús Antón de la Iglesia.

Comandante de Infantería D. Francisco Merchán Merchán, para su hija doña María de la Consolación Merchán Carbajal.

Comandante de Caballería D. Vicente González González, para su hijo don Luis-Vicente González Domínguez.

Comandante de Infantería D. Cristóbal Navas Fernández, para su hija doña Margarita-Yolanda Navas Batisse.

Comandante de Infantería D. José Serrano Mirón, para su hijo D. José Miguel Serrano Sánchez.

Comandante de Oficinas Militares, don Jesús García-Villoslada Alzugaray, para su hijo D. Francisco-Javier García-Villoslada Quintanilla.

Comandante interventor D. Manuel Sánchez Moreno, para su hijo D. Manuel Sánchez Castilla.

Comandante de Intendencia D. Pa-

blo Pelayo. Tomé, para su hija doña María-Teresa Pelayo Palomares.

Comandante de Artillería D. Rufino Paz Adrados, para su hijo D. Rufino Paz Neira.

Comandante de Infantería D. César Castañeda Castañeda, para su hija doña Ana-María Castañeda Rubio.

Teniente coronel jurídico D. José Barcina Sánchez, para su hija doña María de las Mercedes Barcina Sánchez.

Comandante de Infantería D. José García Mochón, para su hija doña María de los Angeles García Collantes.

Coronel auditor D. José Coloma y Escrivá de Romani, para su hijo don Alfonso Coloma Garrido.

Comandante de Caballería, D. Ernesto Aparicio Martín, para su hija doña María del Carmen Aparicio Vázquez.

Comandante de Ingenieros D. José Gutiérrez Sáez, para su hijo D. José Antonio Gutiérrez Vilella.

Comandante de Infantería D. Salvador García Salvador, para su hijo don Salvador García Hueto.

Teniente coronel de Artillería D. Eladio Mille Villella, para su hijo don Ramón Mille Galán.

Comandante de Artillería D. Gastón Martín Traperó, para su hija doña María-Joseta Martín Queija.

Comandante de Infantería D. Emiliano Pastor Antonio, para su hija doña Araceli Pastor Gil.

Comandante farmacéutico D. Eugenio Burgos Cortés, para su hija doña Guadalupe Burgos González.

Comandante de Infantería D. Juan Martínez Hurtado, para su hija doña Juana-María del Carmen Martínez Rodríguez.

Teniente coronel interventor D. Alfredo Díaz Flores, para su hijo D. Alfredo Díaz Rozas.

Comandante de Infantería D. Ramiro Rodríguez Vaquerizo, para su hijo don Vicente Rodríguez Conejero.

Teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Francisco Carbonell Cadenas de Llano, para su hija doña María-Rosa Carbonell de la Puente.

Teniente coronel de Artillería don Félix Giraldez González, para su hija doña María-Rosa Giraldez Pérez-Hickman.

Coronel de Infantería D. Pedro Martínez Miñón, para su hija doña María del Pilar Martínez Saiz.

Teniente coronel de Infantería don Vicente Gutiérrez Armajach, para su hija doña Regina Gutiérrez Salguero.

Comandante de Infantería D. Miguel Campins Roda, para su hijo D. Miguel Campins Rahán.

Comandante de Ingenieros D. José Sanz Palacios, para su hijo D. José-Luis Sanz Arribas.

Oficiales

Teniente de Sanidad D. Emilio Saiz Santamaría, para su hija doña Trinidad Saiz Cantero.

Capitán de Intendencia D. Pedro Castaño Gago, para su hija doña María-Mercedes Castaño Zahera.

Teniente de Infantería D. Alfonso Carpio-Ballesteros, para su hija doña María-Cruz Carpio Villa.

Teniente de Infantería D. Felipe Prieto Riaño, para su hijo D. Felipe Prieto Granda.

Teniente de Oficinas Militares don Diego Olmos Sánchez, para su hijo don Francisco Olmos Díaz.

Teniente de Infantería D. Mariano Bravo Rodríguez, para su hija doña Mariana Bravo Sánchez.

Capitán de Infantería D. Manuel Andrés Calvo, para su hija doña Ana-María Andrés Gómez de Barreda.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Fernández Domínguez, para su hijo D. Salvador Fernández Blanco.

Teniente de Oficinas Militares don Florentino Gómez Sánchez, para su hija doña María del Pilar Gómez Amelia.

Capitán de Oficinas Militares don Luis Lombardero Fornas, para su hija doña María del Carmen Lombardero Vega.

Alférez especialista D. Tomás Velilla López, para su hijo D. Luis-Miguel Velilla Almaraz.

Teniente de Oficinas Militares don Eugenio Sánchez Hernández, para su hijo D. Angel-Serafin Sánchez Villegas.

Capitán de Oficinas Militares D. Benigno Granados Bernáldez, para su hijo D. Juan Granados Antorrera.

Capitán de Oficinas Militares don Isidro López de la Llave y Muñoz, para su hija doña María-Luisa López de la Llave Ortiz de Rozas.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Arzcoz Azpiroz, para su hijo D. Miguel Angel Arzcoz Borda.

Capitán de La Legión D. Manuel Sánchez Terrones, para su hijo don Manuel Sánchez Márquez.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Cáceres Zurita, para su hijo don Francisco Cáceres Ruiz.

Teniente de Oficinas Militares don Florian Benito Hernández, para su hijo D. Florian Benito Macías.

Teniente de Artillería D. Emilio Uastegui Barrón, para su hija doña Natividad Uastegui Aguinaco.

Teniente de Caballería D. Antonio Rubio Gómez, para su hija doña Carmen Rubio de la Iglesia.

Capitán de Infantería D. Antonio Recio Broncano, para su hijo D. Andrés Recio Beladiez.

Teniente de Oficinas Militares don Obdulio Hurtado Raposo, para su hija doña María-Pilar Hurtado Santos.

Teniente de Infantería D. Manuel Hernández Gómez, para su hija doña Gonzala-Maria Socorro Hernández Gallego.

Capitán de Infantería D. Carlos Navarro Orti, para su hijo D. Carlos Navarro Cantero.

Capitán de Caballería D. Javier Hue-

lin Gorria., para su hijo D. Javier Hue-
lin Martínez.

Capitán de Infantería D. Juan Gon-
zález Lopez, para su hijo D. Juan
González González.

Teniente de Artillería D. Mareeliano
Herrera Calle, para su hijo D. Mar-
celiano Herrera López.

Capitán de Infantería D. José Mar-
tínez Pérez, para su hijo D. José Mar-
tínez Gómez.

Capitán de Caballería D. Carlos Me-
rino Merino, para su hija doña Ma-
ría del Carmen Merino Recio.

Capitán de Oficinas Militares don
Luis Lombardero Forneas, para su hi-
ja doña María-Teresa Lombardero
Vega.

Capitán de Infantería D. Silvestre
Jiménez Guillén, para su hijo D. Mi-
guel Jiménez Martínez.

Teniente de Artillería D. Antonio
Corredera de Miguel, para su hijo don
Antonio Corredera Godino.

Capitán de Oficinas Militares don
Ignacio Domínguez González, para su
hija doña Isabel Domínguez Rodrí-
guez.

Capitán de Infantería D. Teodoro
López González, para su hijo D. Teo-
doro López Fuertes.

Teniente de Oficinas Militares don
Saturnino García de Vera, para su
hijo D. Santiago García Martínez.

Teniente del C. I. A. C. don Román
San Miguel Izquierdo, para su hija
doña María-Aoria-Teresa San Miguel
Zamora.

Teniente de Infantería D. Antonio
Santamaría Montes, para su hijo don
Angel Santamaría García.

Capitán de Infantería D. Ignacio
Herrando Cardoso, para su hija doña
María del Carmen Hernando Yáñez.

Capitán de Intendencia D. Eugenio
Pérez Solís, para su hijo D. Julián
Pérez González.

Capitán de Oficinas Militares don
Francisco Hoces Guerrero, para su
hija doña María-Inmaculada Hoces
Pérez.

Teniente de Oficinas Militares don
Santiago Escorial Llorente, para su
hijo D. Santiago Escorial Pérez.

Capitán de Infantería D. Manuel
Mesa Barrera, para su hijo D. Ramón
Mesa Domenech.

Teniente de Infantería D. Julio Lom-
bardero Forneas, para su hijo don
Luis Lombardero Rey.

Capitán de Infantería D. José Ro-
mero González, para su hija doña
María Victoria Romero Gualda de
Cara.

Capitán de Intendencia D. Conrado
Hernández Bastos, para su hijo don
Angel-María Hernández Marchena.

Capitán de Infantería D. Antonio
Sánchez Mensaya, para su hija doña
María-Josefa Sánchez Ibáñez.

Capitán de Infantería D. Julio Mar-
tínez de la Red, para su hija doña
María del Carmen Martínez Martínez.

Capitán de Infantería D. Miguel

Trejo Galán, para su hija doña Petra
Trejo Galán.

Capitán de Artillería D. Juan Pinto
Gómez, para su hijo D. José-Julián
Pinto Sánchez-Mayoral.

Capitán de Oficinas Militares don
Juan Canseco Centeno, para su hijo
don Manuel-Luis Canseco Godoy.

Capitán de Oficinas Militares D. Isi-
doro Jiménez Lescuras, para su hijo
don Carlos Jiménez García.

Capitán de Artillería D. Juan Caña-
das Robles, para su hijo D. Juan-José
Cañadas Lorenzo.

Capitán de Infantería D. Juan Men-
dúña Cano, para su hijo D. Carlos
Mendúña Fernández.

Capitán de Infantería D. Juan Villa-
lobos Amador, para su hija doña Ma-
ría de las Nieves Villalobos García.

Teniente de Infantería D. Agapito
Ortiz Sánchez, para su hijo D. José-
A. Ortiz Monteoliva.

Teniente de Oficinas Militares don
Ramón Rivero Balague, para su hijo
don José-Ramón Rivero Míguez.

Capitán Legionario D. Manuel Sán-
chez Terrones, para su hijo D. Se-
bastián Sánchez Márquez.

Capitán de Infantería D. Pedro Gar-
cés Lores, para su hija doña María-
Dolores Garcés Prieto.

Teniente de Caballería D. Antonio
Jiménez Delgado, para su hijo don
José Luis Jiménez Benito.

Capitán topógrafo D. Ruperto Bas
Agudo, para su hijo D. Ramón-María
Bas Domínguez.

Capitán de Infantería D. Jerónimo
Arranz Velasco, para su hijo D. José-
Luis Arranz Ramos.

Teniente de Oficinas Militares don
Rafael Fúster Lalín, para su hijo don
Rafael Fúster Brea.

Teniente del C. I. A. C. don Ramón
Cubillo Blanco, para su hija doña
María-Teresa Cubillo Martín.

Capitán de Infantería D. Alberto Fer-
nández Pardo, para su hijo D. Adolfo
Fernández Nieto.

Teniente de Ingenieros D. Apropi-
ano García Villafuella, para su hijo
don Mariano García Mecerreyes.

Capitán de Infantería D. Juan Men-
dúña Cano, para su hija doña María-
Gloria Mendúña Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don
Tomás Civantos Masa, para su hijo
don Luis-María Civantos de la Mora.

Teniente de Infantería D. Rafael
Oreja Egaña, para su hijo D. Rafael
Oreja Rodríguez.

Capitán de Ingenieros D. José Ama-
rillo Manso, para su hijo D. Francisco
Amarillo Doblado.

Capitán de Oficinas Militares don
Enrique Reyero Velasco, para su hijo
don Julio Reyero Pereda.

Capitán de Artillería D. Juan Gue-
rrero Barba, para su hija doña Josefa
Guerrero Morales.

Capitán de Oficinas Militares don
Félix López-Terradas y Sánchez de
Rojas, para su hija doña María-Con-
cepción López-Terradas Covisa.

Teniente de Oficinas Militares don

José Cobo Moldes, para su hijo don
José-Miguel Cobo Gallego.

Capitán de Artillería D. Saturnino
Uriel García, para su hija doña Auro-
ra Uriel Izaguirre.

Teniente de Infantería D. Luis Mar-
tínez Ranilla, para su hijo D. Luis
Martínez Ranilla.

Capitán de Infantería D. Abel Arce-
Cortezón, para su hijo D. José-Luis
Arce González.

Capitán de Oficinas Militares don
José Adán Bejarano, para su hijo don
José Adán Carmona.

Teniente del C. I. A. C. don Grego-
rio Rubio González, para su hijo don
Juan-Antonio Rubio Rodríguez.

Capitán de Oficinas Militares don
Serafín Blanco Morais, para su hijo
don Julio Blanco Gómez.

Capitán de Infantería D. Abel Arce
Cortezón, para su hijo D. José-Javier
Arce González.

Teniente de Infantería D. Pedro
Campo Pascual, para su hijo D. Fer-
nando Campo Gil.

Teniente de Oficinas Militares don
Leandro Llorente Gil, para su hijo
don Leandro-Angel Llorente Blázquez.

Capitán de Oficinas Militares don
Eufasio Xunta Herráez, para su hija
doña María-Isabel Xunta García.

Capitán de Oficinas Militares don
José-María Souto Vázquez, para su
hijo D. José-Luis Souto Alonso.

Capitán del C. I. A. C. don Carmelo
Padilla Cañas, para su hija doña Ma-
ría-Lucía Padilla Loarte.

Capitán de Artillería D. Juan Gue-
rrero Barba, para su hijo D. Francis-
co Guerrero Morales.

(Continuad.)

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo a las disposiciones que
se citan, se conceden los devengos
que se indican al personal relacio-
nado a continuación:

A) Como comprendidos en el Decre-
to de 31 de marzo de 1944 (D. O. nú-
mero 84), Ley de 22 de diciembre de
1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30
de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

De la Agrupación de Infantería In-
memorial núm. 1

Cabo primero Rafael Serrano Ortiz.
segundo período de reenganche con

antigüedad de 26 de octubre de 1961.

Otro, José Martínez Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Juan Mejías Marín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Pedro Losana Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Francisco Corbacho Bazaga, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Abilio Díaz Mateos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Juan Fraile González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Marcelino Corral Manzana, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Ramón Carrillo Pernias, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Antonio León Secos, primer período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1961.

Otro, Vicente Álvarez de la Fuente, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Victoriano Álvarez de la Fuente, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José Iniesta Calvo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Diego Sánchez Campos, tercer período de reenganche con antigüedad de 16 de noviembre de 1961.

Otro, Florencio Escobedo Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Martín Ranilla Alonso, tercer período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1961.

Otro, Rafael Yuste Guardado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Pedro Arcos Escobar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1

Cabo primero Isaias Magarzo Cejo, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de octubre de 1961.

Otro, Agustín Fernández Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 24 de octubre de 1961.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Cabo primero Antonio Arrabal Lari, segundo período de reenganche con antigüedad de 16 de octubre de 1961.

Cabo Sebastián Carretero Blanco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5

Cabo primero Juan Fernández Samián, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1961.

Otro, José Guerrero García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Sorta número 9

Corneta Juan Baena Polinario, quinto período de reenganche con antigüedad de 9 de julio de 1961.

De la Agrupación de Infantería Badajoz número 26

Cabo primero Nereo Pérez Leiva, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Cabo primero Juan Ramírez Díaz, segundo período de reenganche con antigüedad de 19 de octubre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Batlén número 60

Cabo primero Olegario Gutiérrez Herrero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Julián Manzanares Armas, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Miguel Lozares Salazar, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Armando López Labarta, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José Bonilla Rapún, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo primero Juan García Flores, segundo período de reenganche con antigüedad de 23 de octubre de 1961.

Otro, D. Antonio Rodríguez Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 19 de octubre de 1961.

Otro, Adolfo Moreno Crespo, segundo período de reenganche con antigüedad de 22 de octubre de 1961.

De la Academia de Infantería

Cabo primero José Luis Pazo Pascua, segundo período de reenganche con antigüedad de 24 de octubre de 1961.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero Francisco Martín Moral, tercer período de reenganche con antigüedad de 19 de agosto de 1961.

De la Escuela Militar de Montaña

Cabo primero César López Arto, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Mariano Lacue Barrabes, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de octubre de 1961.

De la Escuela Central de Educación Física

Cabo primero Manuel Moreno Mejías, segundo período de reenganche con antigüedad de 22 de octubre de 1961.

Cabo Francisco Molano Martín-Gamero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Compañía de Mar del Sahara

Cabo Juan Bueno Bianquetti, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José García Galán, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación Blindada España número 11

Cabo primero Carlos Barzosa Bravo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Zacarías Zamora Malla, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Jesús Angulo Ausín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación Blindada Farnesio número 12

Cabo primero Alejandro Hidalgo Tapia, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Angel Beneítez Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José Martín Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Jesús Cossío García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Fernando Sánchez López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación Blindada Alcántara número 15

Cabo primero Juan González Cid, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Academia de Caballería

Cabo primero Mariano Pardo Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Artillería A. A. Independiente 1

Cabo primero José Regueiro Tous, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Baltasar Ramis Sastre, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Cabo primero Santiago Ampudia Boullosa, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Ramón Oujo Fernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1961.

Otro, Ramón González Costas, segundo período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1961.

Otro, Antonio Salomón Arias, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Enrique Fernández Silvos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, César Acuña Pombo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Jesús Pailde Oro, segundo período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1961.

Otro, Alejandro de Pablos Iglesias, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Cabo primero Antonio Aragón López, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1961.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 8

Cabo primero Eloy Miguel Verdugo, segundo período de reenganche con antigüedad de 19 de octubre de 1961.

Cabo Manuel Navarro Atienza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 9

Cabo primero Miguel Lora Miranda, tercer período de reenganche con antigüedad de 12 de noviembre de 1961.

Otro, Eliseo Barrera Villar, tercer período de reenganche con antigüedad de 12 de noviembre de 1961.

Otro, Juan Hernández San Miguel, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Santiago Marquez Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José Bonilla Magán, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Vicente Alberola Berenguer, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero Enrique Poblador Diéguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 9 de mayo de 1961.

Corneta Antonio Aceves Marugán, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Cabo primero Isidro Calvo Vaca, segundo período de reenganche con antigüedad de 17 de octubre de 1961.

Cabo Manuel Aláez Villafañez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José Martínez Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Escuela Politécnica del Ejército

Cabo Manuel Requena Albadalejo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1961.

Otro, Felipe Ramón Serén, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1961.

Del Regimiento de Zapadores núm. 6

Cabo primero Fernando Grima Porez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Cabo Salvador Sanmartín Gil, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1961.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Cabo primero José Mateos Vázquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Pedro Hernández Marcos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Bernardo Pérez de las Heras, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Ángel Montero Criado, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José Gago González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Cástor Gil Borrego, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Andrés Pérez Segurado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Lisardo Garrote Pardal, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Vicente Gallego Castuera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Soldado José Mateos Beato, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Cabo primero Luis Aguilera Medina, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de octubre de 1961.

De la Unidad Administrativa de Automóviles de la 3.ª Región Militar

Cabo Francisco Flor Alba, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Cabo primero Máximo López Planas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Tomás Martín Jaques, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Lorenzo Casanova Casanova, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Cabo primero Juan Antonio García Cano, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel González Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Jefatura de Automovilismo de Baleares

Cabo primero Raimundo Ortiz Zureda, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Fernando García Llatas, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1961.

Del Parque Central de Ingenieros

Cabo primero José Luis Luaces Vega, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Manuel Alonso López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Del Parque Central de Transmisiones

Cabo primero José Soler Esplauba Conesa, primer período de reengan-

che, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Juan Soler Espiauba Conesa, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Gonzalo Moreno Mateo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación de Intendencia número 5

Cabo primero Manuel de Luis Carnicer, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Saturnino Gaya Caballero, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Antonio Haro de Haro, tercer período de reenganche, con antigüedad de 14 de noviembre de 1961.

Otro, Faustino Rica Guerrero, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Miguel Izu Díaz, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Carlos Castañosa Calvo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Soldado Francisco Lucía Castillo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Intendencia de la Capitanía General de Baleares

Cabo primero Eduardo Cerrato Gallego, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Bartolomé Torres Costa, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Intendencia de la Capitanía General de Canarias

Cabo primero José Mateos Guerrei-ro, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero José Vázquez Espinosa, primer período de reenganche, con antigüedad de 15 de noviembre de 1961.

Otro, Benerino López Castro, segundo período de reenganche, con antigüedad de 17 de octubre de 1961.

De la Academia de Intendencia

Cabo primero José Lunar Montero, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel Luján Toribio, segundo período de reenganche, con antigüedad de 24 de octubre de 1961.

Otro, Dionisio Mancebo Pérez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 24 de octubre de 1961.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo primero Angel Zazo San José, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, José Luis Ugidos Fadrique, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel Martín García, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Pedro González Fernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Capitanía General de Baleares

Cabo primero Juan Mejías Blasco, segundo período de reenganche, con antigüedad de 22 de octubre de 1961.

Otro, Antonio Padilla García, segundo período de reenganche, con antigüedad de 24 de octubre de 1961.

Otro, Pedro Miguel Homar Camino, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Alfonso Belgado Fernández, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo José Antonio Arrija Serna, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Francisco López Cantero, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

B) Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. número 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134)

De la Unidad Administrativa de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Cabo primero Darío Encinar Garcinuño, segundo período de reenganche por uno año, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Unidad Administrativa de Automóviles de la 3.ª Región Militar

Cabo primero Benjamín Pinazo Pinazo, segundo período de reenganche por tres años, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Cabo primero Francisco Lamas Fernández, primer período de reenganche por tres años, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Agustín Lorente López, primer período de reenganche por tres años, con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación de Automovilismo del Sahara

Cabo primero José Esteban Jarque, tercer período de reenganche por dos años, con antigüedad de 1 de septiembre de 1961.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación:



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Alfonso de Mora Requejo, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel, Servicios Civiles, D. Enrique Uceda Gascón, con antigüedad de 3 de octubre de 1960, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. La fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde con arreglo al Decreto de 8 de mayo de 1961 (D. O. núm. 109).

Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. José Marín Echevarría, con antigüedad de 23 de sep-

tiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Jerónimo Florit Moll, con antigüedad de 23 de junio de 1960, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde con arreglo al Decreto de 8 de mayo de 1961 (D. O. núm. 109).

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. Fernando Lodos Sáenz de Urturi, con antigüedad de 8 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Acosta Rosa, con antigüedad de 14 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Filiberto García Sánchez, con antigüedad de 8 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Joaquín Delicado Gómez, con antigüedad de 26 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Alipio González Largo, con antigüedad de 23 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Caballería

Teniente, coronel, activo, D. Miguel Escribano de la Torre, con antigüedad de 28 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta.

Artillería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Luis Valle Colmenares, con an-

tigüedad de 3 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Aurelio Anfolín García, con antigüedad de 20 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Tasende Varela, con antigüedad de 2 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 26 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 226), en el sentido de que el Arma a que pertenece es la que ahora se indica.

Ingenieros

Coronel honorífico, reserva, D. Antonio Ribalaygua Mendicouague, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Francisco Melián Polo, con antigüedad de 17 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Intendencia

Comandante, activo, D. Sotero Casado Izarra, con antigüedad de 4 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Rosendo Alcántara Alvarez, con antigüedad de 1 de abril de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia número 7.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Daniel Hernández Ramos, con antigüedad de 10 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Topógrafos

Teniente, activo, D. Juan Sáez Molina, con antigüedad de 15 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Ricardo Hernández Porto, con antigüedad de 6 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Giménez Salas, con antigüedad de 3 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, S. E. M., activo, don Manuel Carrasco Lanzos, con antigüedad de 19 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Juan Calvo Alcocer, con antigüedad de 24 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante honorífico, reserva, don don Federico Olano Emparan, con antigüedad de 11 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Carlos Marín Ruiz de Ojeda, con antigüedad de 5 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Máximo Sanz Landa, con antigüedad de 24 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Capitán, reserva, D. Luis Miguel Valverdé Pardo, con antigüedad de 17 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Jerónimo Quijpo Sánchez, con antigüedad de 7 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Francisco Valverde Larrabeiti, con antigüedad de 11 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Capitán, reserva, D. Francisco Martín Martín, con antigüedad de 26 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Antonio Cañavate García, con antigüedad de 30 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Jose María Criado del Rey, con antigüedad de 1 de

agosto de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, Servicios Civiles, D. Félix Tijero de Vega, con antigüedad de 26 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Caballería

Comandante, activo, D. Luis Ramos Isern, con antigüedad de 28 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Anibal Caro Román, con antigüedad de 14 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Artillería

Comandante honorífico, reserva, don José Ventura Hita, con antigüedad de 4 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Antonio Solares, Cuesta, con antigüedad de 17 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Capitán, reserva, D. Manuel Varela Mafo, con antigüedad de 28 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Vicente Tellechea Arroabarren, con antigüedad de 1 de julio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Capitán, reserva, D. Antonio Alvarez de Sotomayor y Valdecañas, con antigüedad de 12 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Ingenteros

Capitán, activo, D. Francisco González Robles, con antigüedad de 14 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenteros de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Carlos Ruiz Narbona, con antigüedad de 27 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Esteban Azpeitia Ezpondaburu, con antigüedad de 22 de agosto de 1961, a partir de 1 de

septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Modesto Franch Capella, con antigüedad de 27 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. José Cabana Domínguez, con antigüedad de 4 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Vicente Aparicio Lavián, con antigüedad de 7 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Mariano Domínguez Arrieta, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Gutiérrez Pascual, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Rico Rodríguez, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



M A R I N A

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería de Marina

Mayor de primera, activo, D. Antonio Rapela Ramos, con antigüedad de 12 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de Corbeta, activo, D. José de Unzueta y Gaviola, con antigüedad

de 26 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. Angel de Mandaluniz y Uriarte, con antigüedad de 24 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Alfredo Lisarrague Novoa, con antigüedad de 9 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Sebastián Matéu Alorda, con antigüedad de 2 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Miguel Matéu Pericás, con antigüedad de 2 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo General de Servicios Marítimos

Capitán de Corbeta, activo, D. Juan Martínez de Marañón y López de Heredia, con antigüedad de 21 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Sanitario Mayor de primera, activo, don Manuel del Cerro Beriquistein, con antigüedad de 25 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Coronel (S. V.), activo, D. Manuel Bengoechea Menchaca, con antigüedad de 21 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Lavante.

Teniente, activo, D. Salvador Pérez Garza, con antigüedad de 30 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de

1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NÚM 295)

Arma de Aviación

Teniente (S. T.), activo, D. José Guzmán Salmerón, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de

agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente, mecánico radiotelegrafista, activo, D. Víctor Ramos Alonso, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Radiotelegrafistas

Teniente, activo, D. Víctor Díaz-Tejedor Ordóñez, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto

de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Alejandro Montes Antuña, con antigüedad de 16 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Madrid, 23 de octubre de 1961.

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 «Boletín Oficial del Estado» núm. 172) artículo 5.º—apartado g)—de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46) en su apartado b); vistas las instancias de los jefes y oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían, los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día primero del próximo mes de noviembre.

Presidencia del Gobierno

Capitán de Infantería D. Mario Carrillo Gutiérrez, de segundo jefe de la Jefatura Local de Protección Civil de Tàrrasa, a la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 42.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Domínguez Morenilla, de segundo jefe de la Jefatura Local de Protección Civil de Alcira, al Batallón de Zapadores de la División 31.

Ministerio de Justicia

Comandante de Infantería D. Rafael Rivas Manzano, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Comandante de Infantería D. Ignacio Díaz de Durana y Odriozola,

de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería D. Martín Márquez Díaz, de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta de Jaén, a las Fuerzas de la Policía Armada.

Comandante de Intendencia D. Mariano Pandres Aso, de la Dirección General de Tributos Especiales de Guipúzcoa a la Dirección General de Servicios, Jefatura de Intendencia.

Capitán de Artillería D. Francisco Reyes Borrego, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Córdoba, al Regimiento de Artillería núm. 42.

Comandante de Caballería D. Manuel Puche López, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Madrid, a «Órdenes señor Ministro», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Caballería D. Rafael Ribas de Reina, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Madrid, a «Órdenes señor Ministro», en la Primera Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Capitán de Infantería D. Santiago Díaz González, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría de Santa Cruz de Tenerife, al Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Ministerio de la Gobernación

Teniente coronel de Infantería don Víctor de Lerma Guturbay, del Ayuntamiento de Logroño a las órdenes del señor Ministro en la plaza de Logroño.

Capitán de Infantería D. José Burgos Fernández, de la Dirección General de Sanidad (Administrador Sanitario provincial) de Orense, a la Agrupación de Infantería Milán número 3.

Ministerio de Agricultura

Capitán de Infantería D. Vicente García Ruiz, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado de Sevilla (Región Sur), a la Segunda Zona de Instrucción Premilitar Superior, distrito de Sevilla.

Ministerio de Información y Turismo

Teniente coronel de Caballería don Tomás Ascaso Mingote, de jefe de Inspección de Hostelería, Pólizas de Turismo y Librerías de Palencia, al Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1.

Comandante de Infantería D. José Gutiérrez Sánchez, de jefe de Inspección de Hostelería, Pólizas de Turismo y Librerías de León, a la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Comandante de Artillería D. Miguel Capllonch Miteau, de oficial adscrito a la Oficina de Información de Palma de Mallorca, al Regimiento de Artillería número 23.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—
Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios civiles por los motivos que se indican los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería D. Francisco Jiménez Ramírez, Empresa «Aragón y Compañía», Cabra Córdoba. Retirado en 13 de octubre de 1961.

Capitán de Infantería D. José de Mora Beltrán. Reemplazo voluntario

en Ripoll (Gerona). Retirado en 17 de octubre de 1961.

Capitán de Sanidad D. Daniel Oñax Alcalaya. Ayuntamiento de Santander. Retirado en 13 de octubre de 1961.

Brigada de Infantería D. Julián Fernández Maldonado. Diputación Provincial de Alicante. Retirado en 18 de octubre de 1961.

Brigada de Infantería D. Telesforo Santana Santos. Empresa «Martínez Santisteban», San Roque (Cádiz). Retirado en 10 de octubre de 1961.

Brigada de La Legión D. José Vázquez Prieto. Centro de Telecomunicación de Sevilla. Retirado en 15 de octubre de 1961.

Brigada de Caballería D. Antonio Carballo Cid. Diputación Provincial de Lugo. Retirado en 17 de octubre de 1961.

Brigada de Caballería D. Emilio Fernández Monroy. Ayuntamiento de Ciudad Real. Retirado en 14 de octubre de 1961.

Brigada de Artillería D. Antonio Pedraza Gálvez. «Reemplazo voluntario» en Ciudadela (Menorca). Retirado en 11 de octubre de 1961.

Brigada de Sanidad D. Antonio Quezada Galán. Ayuntamiento de Huétortajar (Granada). Retirado en 4 de octubre de 1961.

Sargento de Infantería D. Gregorio García. «Reemplazo voluntario» en San Roque (Cádiz). Retirado en 19 de octubre de 1961.

Sargento de Infantería D. José Hernández Hernández. «Reemplazo volun-

tario» en Valencia. Retirado en 14 de octubre de 1961.

Sargento de Infantería D. Miguel Muñoz Durán. Dirección General de Correos y Telecomunicación de Barcelona. Retirado en 10 de octubre de 1961.

Sargento de Infantería D. Martín Navas Zúñiga. Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz). Retirado en 17 de octubre de 1961.

Sargento de Infantería D. Isidro Penedo Pérez. «Reemplazo voluntario» en Cabanelas-Carballino (Orense). Retirado en 18 de octubre de 1961.

Sargento de Infantería D. José Pérez Balao. Dirección General de Correos y Telecomunicación de Badajoz. Retirado en 17 de octubre de 1961.

Sargento de Infantería D. Diego Román Sánchez. Centro de Telecomunicación de Linares (Jaén). Retirado en 15 de octubre de 1961.

Sargento de Infantería D. Gaudencio Salvador Roma. Instituto «Isabel la Católica». Madrid. Retirado en 14 de octubre de 1961.

Brigada de Artillería D. Rafael Ando Grela. «Reemplazo voluntario» en Santiago de Compostela (La Coruña). Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1961.—
Por delegación, *Serafin Sánchez Fuen-*
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y por haber ascendido al empleo de teniente de la Escala auxiliar, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios civiles el teniente de Ingenieros don Simón de la Merced Gimeno, del Batallón de Transmisiones, División Infantería Inmortal «Gerona» número 41.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1961.
Por delegación, *Serafin Sánchez Fuen-*
santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del E. núm. 259, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

El día quince (15) del próximo mes de noviembre, y a las diez treinta horas (10,30), se reunirá esta Junta para adquirir, por el sistema de subasta, 797,784 kg. de carbón vegetal para su entrega en el Almacén Regional de Intendencia de Ceuta, cuyo artículo habrá de ser de procedencia peninsular.

El precio límite que ha de regir en esta compra el de 2,75 pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y modelo de proposición se hallan expuestos en el tablón de anuncios de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 27 de octubre de 1961.

Núm. 1.061

P. 1-1

HOSPITAL DE GANADO PARA CUERPO DE EJERCITO

El próximo día 14 del mes de noviembre, a las diez y media horas, se procederá a la subasta de diez caballos y cinco mulas, clasificado para desecho. Dicho acto tendrá lugar en los locales que ocupa el Hospital en Movera.

Zaragoza, 26 de octubre de 1961.

Núm. 1.064

P. 1-1

135 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL ALBACETE

Anuncio de subasta

A las doce horas del día 17 del próximo mes de noviembre tendrá lugar en la Casa- Cuartel de la Guardia Civil de esta capital la subasta para la enajenación de un caballo nombrado «Icareo», núm. 42, de siete años, capa

cañario, alzada 1,67, tasado en 1.800 pesetas.

El tipo de la subasta será el de puja a la llana y el rematante queda obligado al pago del importe de los anuncios.

Albacete, 28 de octubre de 1961.

Núm. 1.062

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de diciembre se admiten ofertas de víveres y artículos de entrega diaria hasta las once horas del día 20 de noviembre. Las condiciones, en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 25 de octubre de 1961.

Núm. 1.063

P. 1-1